



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/057/2009

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, AGOSTO DE 2009

Índice

<i>Presentación</i>	5
<i>Introducción</i>	6
<i>Marco Jurídico</i>	11
<i>Aspectos Generales del PEC</i>	12
<i>Vertientes</i>	16
Financiera	17
Competitividad	17
Educativa	18
Medio Ambiente	18
Laboral	18
Social	19
Infraestructura	20
Salud	20
Agraria	20
Administrativa	21
<i>Programas Principales y Ramos Ejecutores</i>	23
1) Financiamiento y Aseguramiento en el Medio Rural	24
2) Adquisición de Activos Productivos	24
3) Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	25
4) Inducción y Desarrollo al Financiamiento al Medio Rural	25
5) Atención a Problemas Estructurales	25
6) Soporte	26

7) Apoyo a Contingencias Climatológicas	26
8) Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	26
9) Educación.....	29
10) Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.....	29
11) Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural.	29
12) Atención a la Pobreza en el Medio Rural.....	30
13) Infraestructura en el Medio Rural.....	30
14) Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural.....	31
15) Atención de Aspectos Agrarios.....	31
Gasto Administrativo	31
<i>Orientaciones Productiva y Social.....</i>	<i>32</i>
Productiva	32
Social.....	33
Social.....	34
<i>Dependencias Ejecutoras.....</i>	<i>35</i>
Gobernación	36
Relaciones Exteriores.....	37
Hacienda y Crédito Público.....	38
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.....	40
Comunicaciones y Transportes.....	48
Economía	49
Educación Pública	50
Salud.....	51
Trabajo y Previsión Social.....	52

Reforma Agraria.....	53
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	55
Aportaciones a Seguridad Social.....	57
Desarrollo Social.....	58
Turismo	60
Provisiones Salariales y Económicas.....	61
Tribunales Agrarios	62
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.....	63
Instituto Nacional de Estadística y Geografía.....	64
<i>ANEXO.....</i>	<i>65</i>
<i>Vertientes y Programas Principales por Ramo.....</i>	<i>67</i>
<i>Vertientes por Ramo.....</i>	<i>68</i>
<i>PEC por Vertiente, Programa Principal, Ramo, Programa y Componente.....</i>	<i>69</i>
<i>Usos.....</i>	<i>74</i>
<i>Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del “Programa de Activos Productivos”.....</i>	<i>77</i>
<i>Nacional</i>	<i>77</i>
<i>Nacional Campo.....</i>	<i>78</i>
<i>Pesca y Acuicultura</i>	<i>79</i>
<i>Bibliografía.....</i>	<i>81</i>
<i>Páginas Electrónicas</i>	<i>82</i>

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas¹ pone a disposición de los CC. Legisladores, Comisiones, asesores y demás interesados en el tema el presente documento “Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)”. En éste se identifican los recursos asignados a sus programas con información del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de los años 2008 y 2009.

Este documento contiene aspectos relevantes de los Dictámenes de PEF 2008 y 2009, con el propósito de aportar elementos que apoyen las tareas de los CC. Legisladores en el análisis y discusión de los temas vinculados al desarrollo agropecuario y sus asignaciones presupuestales.

La información del Presupuesto en materia de desarrollo rural, especialmente la concerniente al Programa Especial Concurrente se presenta para destacar los cambios respecto a 2008, así como las innovaciones introducidas para 2009.

La información se presenta por Dependencias ejecutoras, Principales Programas, Vertientes, Programas, componentes que constituyen el PEC, así como sus orientaciones productiva y social.

¹ El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es un órgano de apoyo técnico, de carácter institucional y no partidista, que entre las funciones que le fueron conferidas están las de aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de las Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados en materia de Finanzas Públicas y Economía.

Introducción

La atención al desarrollo rural es una de las grandes prioridades nacionales. En este contexto el “Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012” en su segundo eje de Política Pública “Economía Competitiva y Generadora de Empleos”, apartados “Productividad y Competitividad” y “Sector Rural”, establece que los sectores agropecuario y pesquero son estratégicos y prioritarios para el desarrollo del país. Porque además de ofrecer los alimentos que consumen las familias mexicanas y de proveer materias primas para las industrias manufacturera y de transformación, se han convertido en un importante generador de divisas al mantener un gran dinamismo exportador².

Como política agropecuaria, el “Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (PSDAP) 2007-2012”, tiene por objeto ser un instrumento rector de políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones a ejecutar, para detonar el desarrollo económico y social que permita a la sociedad rural elevar su ingreso y calidad de vida³.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), publicada el 7 de diciembre de 2001 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), ubica al sector rural como un sector estratégico y como una parte fundamental de la soberanía y seguridad alimentarias del país; señala como prioridad el desarrollo agropecuario, pesquero y rural. Establece la creación de instrumentos que coadyuven a promover el desarrollo rural del Gobierno Federal, como son órganos colegiados y programas de orientación específica, además de la elaboración y puesta en práctica de sistemas, servicios y fondos. Esta Ley reafirma la rectoría del Estado en el desarrollo nacional y la política de desarrollo rural sustentable, promoviendo las actividades productivas como las agropecuarias, entre otras más.

² Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México pp.113.

³ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero*, pp. 9.

Existen órganos colegiados en el sector como la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) y el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) que permiten la participación de la sociedad en el análisis, propuestas y opiniones de las políticas propuestas en la Comisión.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable junto con la Ley de Planeación fundamentan la creación del PEC, con el objetivo de favorecer las condiciones del sector rural, garantizando la rectoría del Estado y la promoción de la equidad, en apego a lo ordenado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), como lo señala el artículo primero de la LDRS.

De acuerdo al PND, el Gobierno Federal Presentó el “Nuevo Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012”⁴, que comprende las Políticas Públicas para el Desarrollo Rural que debe implementar la actual administración; y cuya orientación es la generación y diversificación de empleo, a la vez que garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación, donde residen las poblaciones que económica y socialmente requieren más de atención.

Para el ejercicio 2009, los aspectos relevantes del PEC se establecen en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, donde se determinan las siguientes líneas de acción estratégicas vinculadas a este sector:

- Converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reduzcan la pobreza (Programa Especial Concurrente).
- Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural.
- Integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional.
- Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.
- Proteger al país de plagas y enfermedades, y mejorar la situación sanitaria.

⁴ En cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como por lo previsto en los Artículos 4 y 20 de la Ley de Planeación.

- Promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados.
- Garantizar el abasto de alimentos sanos a través del fomento a la producción de cultivos y productos básicos para la alimentación de los mexicanos y fortalecer su comercialización, mediante la promoción y ordenamiento de mercados.
- Elevar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica.

El PEC se concibe como un elemento integrador transversal de las políticas e instrumentos del Ejecutivo Federal para impulsar el desarrollo en el medio rural mexicano en todos sus aspectos.

El artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación menciona que:

La asignación presupuestaria del PEC, establecida en su Anexo 8 se ordena en nueve vertientes:

I. Financiera;

II. Competitividad;

III. Social;

IV. Educativa;

V. Salud;

VI. Medio Ambiente;

VII. Infraestructura;

VIII. Laboral; y

IX. Agraria.

A su vez, la asignación presupuestaria se distribuye en programas y componentes de gasto de cada uno de los ramos administrativos o generales que participan en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, PEC, con el objeto de alinear los apoyos gubernamentales, eliminar duplicidades, promover sinergias y su complementariedad, con el fin de facilitar el acceso de la población rural a los programas del campo.

.....

En este contexto el Nuevo Programa Especial Concurrente 2007-2012 tiene como finalidad dar continuidad a las acciones que permitan elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de la población rural, a través de éstas vertientes de atención especializadas dentro de las cuales se integran dieciséis Programas Principales:

1. Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural;
2. Programa para la Adquisición de Activos Productivos;
3. Programa de Apoyos Directos al Campo;
4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural;
5. Programa de Atención a Problemas Estructurales;
6. Programa de Soporte;
7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas;
8. Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural;
9. Programas de Educación;
10. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria;
11. Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural;

12. Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural;
13. Programa de Infraestructura en el Medio Rural;
14. Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural;
15. Programa para la Atención de Aspectos Agrarios; y
16. Gasto Administrativo.

De acuerdo a la Exposición de Motivos del Proyecto del PEF 2009, esta estructura programática buscó la especialización de los programas y un esquema de operación que permita conjuntar diversos componentes en beneficio de un proyecto. Los programas fundamentales del sector se encuentran identificados con la estrategia de la política social que concentra todos los programas y acciones del Gobierno Federal para lograr un Desarrollo Humano Sustentable⁵.

⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto 2009*, México pp.4

Marco Jurídico

La formulación del PEC tiene un marco jurídico que no sólo le da sustento sino que, además, determina su relación al PND, de lo cual se derivan sus objetivos nacionales, estrategias generales y prioridades de desarrollo en el marco de los programas Sectoriales.

El marco jurídico del PEC puede resumirse en las siguientes referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículos: 25, 26 y 27 fracción XX;
- Ley de Planeación
Artículos: 2, 3, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, y 32;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Artículos: 7, 9 y 22; y
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
Artículos: 3 fracción XXIII, 14, 15, 16, 22 fracción IX subíndice (j), 23, 26, y 29.

Aspectos Generales del PEC

El 13 de noviembre de 2008 la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009)⁶, en éste destaca el “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)”, el cual se ha constituido como uno de los elementos rectores de la política agropecuaria en el que participan dieciocho Ramos Administrativos y Generales⁷.

Para dar continuidad a los programas que permitan elevar el desarrollo humano y patrimonial de la población rural, a este programa se asignó un monto de recursos de 235 mil 858.4 millones de pesos, superior en 31 mil 858.4 millones de pesos respecto al monto aprobado en el 2008 y que significa una variación real del 10.3 por ciento. Debe resaltarse que durante la aprobación del PEF 2009, la asignación del PEC se incrementó en 21 mil 366.0 millones de pesos respecto a su Proyecto de Presupuesto (PPEF 2009) que fue de 214 mil 492.4 millones de pesos.

En este año también se asignaron recursos al PEC a través del nuevo Ramo 40 “Información Nacional Estadística y Geográfica (INEG)”, con lo que suman en total dieciocho Ramos participantes dentro del PEC.

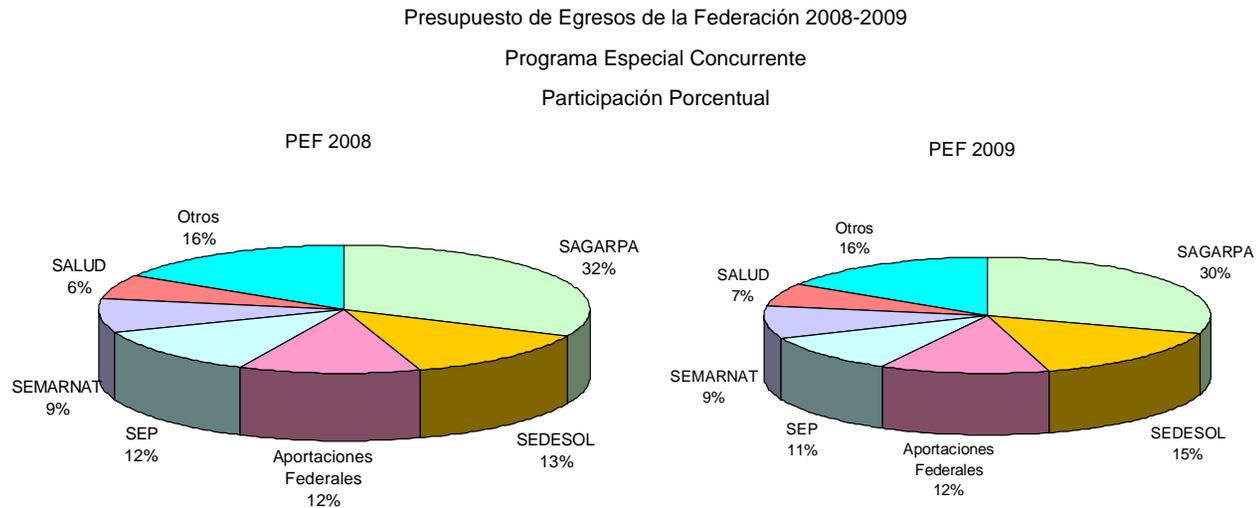
⁶ Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre de 2008.

⁷ Gobernación (SEGOB); Relaciones Exteriores (SRE); Hacienda y Crédito Público (SHCP); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Comunicaciones y Transportes (SCT); Economía (SE); Educación Pública (SEP); Salud (SALUD); Trabajo y Previsión Social (STPS); Reforma Agraria (SRA); Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Aportaciones a Seguridad Social; Desarrollo Social (SEDESOL); Turismo (SECTUR); Provisiones Salariales y Económicas; Tribunales Agrarios; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; e Información Nacional Estadística y Geográfica (INEG).

En este presupuesto destacan los incrementos en términos reales, en los Ramos Provisiones Salariales y Económicas con 580.7 por ciento; Trabajo y Previsión Social (STPS), 35.6 por ciento; Desarrollo Social (SEDESOL), 31.6 por ciento; y Comunicaciones y Transportes (SCT), 19.4 por ciento real.

Por otro lado, en cuanto a las disminuciones en términos reales, por Ramo destacan: Aportaciones a la Seguridad Social con 6.1 por ciento; Gobernación (SEGOB) con 4.6 por ciento; y Hacienda y Crédito Público (SHCP) con 3.5 por ciento.

En términos generales, a nivel de Secretaría, la distribución para 2009 es similar a la del año 2008, concentrándose la mayor participación en SAGARPA, SEDESOL, Aportaciones Federales y SEP, las cuales en conjunto suman el 68.0 por ciento del presupuesto total del PEC.



FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009, SHCP.

Los incrementos presupuestales se corresponden con diferentes programas, para el caso del ramo Provisiones Salariales y Económicas, el aumento se relaciona con el objetivo de brindar un mayor apoyo a la “Infraestructura en el Medio Rural” y el “Apoyo para el Desarrollo y Mejoramiento Rural”, que en conjunto representan un incremento real de 580.7 por ciento; en la STPS el incremento corresponde al “Programa Trabajadores Agrícolas Temporales” con 35.6 por ciento y en el caso de la SEDESOL, este incremento proviene de una asignación mayor destinada al “Programa Atención a la Población” con sus componentes, “70 años y Más” y “Oportunidades” con 55.3 y 47.1 por ciento real, respectivamente.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Desglose por Ramo
(millones de pesos)

Ramo	PEF 2008	Participación (%)	PPEF 2009	Participación (%)	PEF 2009	Participación (%)	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Total General	204,000.0	100.0	214,492.4	100.0	235,858.4	100.0	31,858.4	10.3
04 SEGOB	400.0	0.2	400.0	0.2	400.0	0.2	0.0	-4.6
05 SRE	69.7	0.0	75.0	0.0	75.0	0.0	5.3	2.7
06 SHCP	10,795.3	5.3	9,780.9	4.6	10,917.9	4.6	122.6	-3.5
08 SAGARPA	65,341.4	32.0	61,214.2	28.5	70,961.7	30.1	5,620.3	3.6
09 SCT	7,545.7	3.7	4,443.7	2.1	9,443.7	4.0	1,898.0	19.4
10 SE	918.2	0.5	632.5	0.3	932.5	0.4	14.3	-3.1
11 SEP	24,694.9	12.1	25,622.2	11.9	25,622.2	10.9	927.3	-1.0
12 SALUD	12,643.8	6.2	15,515.6	7.2	15,515.6	6.6	2,871.8	17.1
14 STPS	111.0	0.1	113.0	0.1	157.7	0.1	46.7	35.6
15 SRA	5,435.4	2.7	5,336.8	2.5	5,885.4	2.5	450.0	3.3
16 SEMARNAT	17,520.2	8.6	18,826.3	8.8	20,826.3	8.8	3,306.1	13.4
19 Aportaciones a la Seguridad Social	6,300.0	3.1	6,000.0	2.8	6,200.0	2.6	-100.0	-6.1
20 SEDESOL	26,290.7	12.9	35,056.7	16.3	36,261.5	15.4	9,970.8	31.6
21 SECTUR	135.0	0.1	135.0	0.1	135.0	0.1	0.0	-4.6
23 Provisiones Salariales y Económicas	250.0	0.1	600.0	0.3	1,783.4	0.8	1,533.4	580.7
31 Tribunales Agrarios	790.2	0.4	926.0	0.4	926.0	0.4	135.8	11.8
33 Aportaciones Federales	24,758.5	12.1	28,808.5	13.4	28,808.5	12.2	4,050.0	11.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	-	0.0	1,006.0	0.5	1,006.0	0.4	1,006.0	n.a.

A: Aprobado n.a. : No aplica

Nota: Los totales pudieran no sumar lo exacto debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la SHCP; Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Las disminuciones presupuestales, se presentan principalmente en los siguientes Ramos: Aportaciones a la Seguridad Social (6.1 por ciento) y dentro de él su programa “Seguridad Social Cañeros” presenta 36.4 por ciento real menos; SEGOB con una disminución de 4.6 por ciento, misma que corresponde al “Fondo para el Pago de Adeudos a Braceros de 42 al 64”; y SHCP con un 3.5 por ciento menos en su conjunto, donde los “Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)” presentan una reducción de 31.9 por ciento, el “Fondo de Capitalización e Inversión Rural (FOCIR)” 25.4 por ciento y la “Financiera Rural” 18.1 por ciento real.

Vertientes

El PEC se estructura en vertientes especializadas de atención prioritaria para el desarrollo rural: 1) Financiera, 2) Competitividad, 3) Educativa, 4) Medio Ambiente, 5) Laboral, 6) Social, 7) Infraestructura, 8) Salud, y 9) Agraria, dentro de las cuales se encuentran sus dieciséis programas principales.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Vertientes y Programas Principales
(millones de pesos)

Vertiente/Programa Estratégico	PEF 2008	Participación (%)	PPEF 2009	Participación (%)	PEF 2009	Participación (%)	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
TOTAL	204,000.0	100.0	214,492.4	100.0	235,858.4	100.0	31,858.4	10.3
Financiera	3,313.5	1.6	2,471.7	1.2	3,108.7	1.3	-204.8	-10.5
1. Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,313.5	1.6	2,471.7	1.2	3,108.7	1.3	-204.8	-10.5
Competitividad	53,290.0	26.1	47,305.8	22.1	57,887.4	24.5	4,597.4	3.6
2. Programa para la Adquisición de Activos Productivos	16,260.0	8.0	12,080.9	5.6	16,042.1	6.8	-217.9	-5.9
3. Programa de Apoyos Directos al Campo	16,678.0	8.2	16,678.0	7.8	16,803.1	7.1	125.1	-3.9
4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,215.1	1.6	2,543.7	1.2	4,049.8	1.7	834.7	20.2
5. Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	5.8	9,063.4	4.2	13,117.9	5.6	1,354.5	6.4
6. Programa de Soporte	3,724.5	1.8	5,249.7	2.4	6,131.4	2.6	2,406.9	57.1
7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	0.4	900.0	0.4	900.0	0.4	0.0	-4.6
8. Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	749.0	0.4	790.1	0.4	843.1	0.4	94.1	7.4
Educativa	27,137.1	13.3	28,110.4	13.1	28,317.5	12.0	1,180.4	-0.4
9. Programas de Educación	27,137.1	13.3	28,110.4	13.1	28,317.5	12.0	1,180.4	-0.4
Medio Ambiente	13,187.3	6.5	13,469.2	6.3	13,923.9	5.9	736.6	0.7
10. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	13,187.3	6.5	13,469.2	6.3	13,923.9	5.9	736.6	0.7
Laboral	1,679.0	0.8	1,730.3	0.8	1,775.0	0.8	96.0	0.9
11. Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	1,679.0	0.8	1,730.3	0.8	1,775.0	0.8	96.0	0.9
Social	33,184.7	16.3	42,043.3	19.6	43,743.3	18.5	10,558.6	25.8
12. Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	33,184.7	16.3	42,043.3	19.6	43,743.3	18.5	10,558.6	25.8
Infraestructura	41,972.3	20.6	43,796.0	20.4	51,979.4	22.0	10,007.1	18.2
13. Programa de Infraestructura en el Medio Rural	41,972.3	20.6	43,796.0	20.4	51,979.4	22.0	10,007.1	18.2
Salud	18,943.8	9.3	21,515.6	10.0	21,715.6	9.2	2,771.8	9.4
14. Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	18,943.8	9.3	21,515.6	10.0	21,715.6	9.2	2,771.8	9.4
Agraria	1,248.0	0.6	1,554.1	0.7	1,665.7	0.7	417.7	27.3
15. Programa para la Atención de Aspectos Agrarios	1,248.0	0.6	1,554.1	0.7	1,665.7	0.7	417.7	27.3
Administrativa	10,044.3	4.9	12,496.0	5.8	11,742.0	5.0	1,697.7	11.5
16. Gasto administrativo	10,044.3	4.9	12,496.0	5.8	11,742.0	5.0	1,697.7	11.5

A: Aprobado

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la SHCP; Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Cada una de estas vertientes tiene un diagnóstico y problemática a resolver, con objetivos, políticas generales y estrategias, así como programas específicos para la aplicación de la política de Estado en materia de desarrollo rural que ha implementado la actual administración⁸. De forma particular, se puede comentar lo siguiente para cada una de las vertientes:

Financiera

La política general de esta vertiente se dirige a dotar de servicios financieros accesibles a los productores del sector rural, especialmente para los de menores ingresos que aún no han sido atendidos por los intermediarios financieros privados, con la finalidad de que puedan acceder a los programas de apoyo de gobierno e invertir en infraestructura productiva, fomento agropecuario, agroindustrial, forestal y pesquero para alcanzar niveles mayores de valor agregado e ingreso. Esta vertiente se conforma del programa de “Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural” en el que se contemplan 3 mil 108.7 millones de pesos presupuestados para este año.

Competitividad

Tiene como política general impulsar la productividad y competitividad de las actividades generadoras de empleo, la reconversión productiva y la integración económica, con particular importancia en los productores con bajos ingresos, grupos prioritarios y zonas de alta marginación.

Mediante el principio básico de aprovechamiento sustentable de los recursos con que cuenta el país, para lograr un crecimiento sostenido y equilibrado de sus regiones, generación de empleos que propicien el arraigo en el medio rural, fortalecimiento de actividad productiva y de capacidades laborales, coadyuvando a un mejor posicionamiento de sus mercados.

⁸ Definiciones basadas en: *Nuevo Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012*, Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México 2007.

Dentro de esta vertiente se encuentran los Programas Principales del PEC 2009 con su respectiva participación presupuestal: Adquisición de Activos Productivos (6.8 por ciento); Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) (7.1 por ciento); de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (1.7 por ciento); de Atención a Problemas Estructurales (5.6 por ciento); Soporte (2.6 por ciento); Atención a Contingencias Climatológicas (0.4 por ciento); y de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural (0.4 por ciento).

Educativa

El programa “Educación” de esta vertiente busca dar atención integral a la problemática del sector rural en materia educativa, multiplicando su impacto mediante su complementariedad y precisión a favor de los niños, jóvenes y adultos atendidos en el marco de un desarrollo rural sustentable, con un presupuesto de 28 mil 317.5 millones de pesos para 2009.

Medio Ambiente

Establece como política general asignar recursos para estimular la participación responsable en la conservación y el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del México, privilegiando la adopción de pautas de producción que respeten los límites naturales y las capacidades de carga de los ecosistemas. Para llevar a cabo lo anterior, en este año la vertiente cuenta con el programa de “Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria” y tiene un presupuesto de 13 mil 923.9 millones de pesos.

Laboral

Esta vertiente se enfoca al grupo de los jornaleros agrícolas, el cual representa a la población mayoritaria de trabajadores del sector rural bajo las siguientes políticas específicas:

- Política 1. Apoyar a la población jornalera agrícola para elevar su empleabilidad, en el ámbito nacional.
- Política 2. Establecer acciones coordinadas en los ámbitos federal y estatal, para generar oportunidades de ocupación para la población que habita en zonas rurales.
- Política 3. Impulsar acciones de capacitación que permitan el reentrenamiento y la reconversión de los conocimientos y habilidades de diversos grupos de población, entre los cuales se encuentra la población que habita en zonas rurales marginadas.

Para esta vertiente con su programa de “Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural” se asignaron un mil 775.0 millones de pesos en el PEF 2009.

Social

En esta vertiente la política se enfoca a minimizar las disparidades regionales y los rezagos en grupos vulnerables, a contribuir a la disminución de la pobreza a través del desarrollo de capacidades, tomando en cuenta las relaciones complejas que existen entre aspectos sociales, económicos, ambientales y físico-espaciales, abordando las regiones rurales como un sistema integrado, no sólo el ámbito económico sino también dimensiones como las ambientales, así como instrumentar un desarrollo local sólido, integrado y funcional que reduzca las disparidades entre regiones, a través de su Programa Principal “Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural” con una asignación presupuestal para 2009 de 43 mil 743.3 millones de pesos, superior en 25.8 por ciento real a la del año 2008.

Infraestructura

Con el programa de “Infraestructura en el Medio Rural”, esta vertiente tiene como política promover la asignación de recursos para ampliación, modernización y mantenimiento de infraestructura, que contribuya a proporcionar servicios básicos para el beneficio de la población y de las actividades productivas, para facilitar la integración regional y el desarrollo social equilibrado, e incrementar la competitividad de la economía nacional para alcanzar un mayor crecimiento económico y generar un mayor número de empleos mejor remunerados. Para 2009 se asignan 51 mil 979.4 millones de pesos.

Salud

En el “Programa Nacional de Salud (PRONASA) 2007-2012”, se encuentran los compromisos del sector salud y todas sus acciones están involucradas con el Nuevo PEC 2007-2012, y se dará seguimiento a través de sus programas de acción, de manera específica con actividades de prevención, promoción, detección y atención de la salud, participando los tres ordenes de gobierno, los ciudadanos, las familias, instituciones y organizaciones de la sociedad civil. En esta vertiente se encuentra el programa de “Atención a las Condiciones de Salud en el medio Rural para lo cual se destinan en el PEF 2009, 21 mil 715.6 millones de pesos.

Agraria

La política general de la vertiente Agraria abarca los siguientes aspectos:

- Garantizar la seguridad jurídica a los sujetos agrarios en materia de tenencia de la tierra ejidal, comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad;
- Impulsar la modernización y expansión de la capacidad y calidad de la información del Catastro Rural Nacional;

- Facilitar la creación de empresas y el mejoramiento del ingreso a los emprendedores que habitan en los núcleos agrarios y las localidades rurales;
- Fomentar el aprovechamiento sustentable de la tierra y los recursos naturales asociados a ella en los núcleos agrarios y las localidades rurales; y
- Garantizar la igualdad de oportunidades a grupos prioritarios en el sector rural.

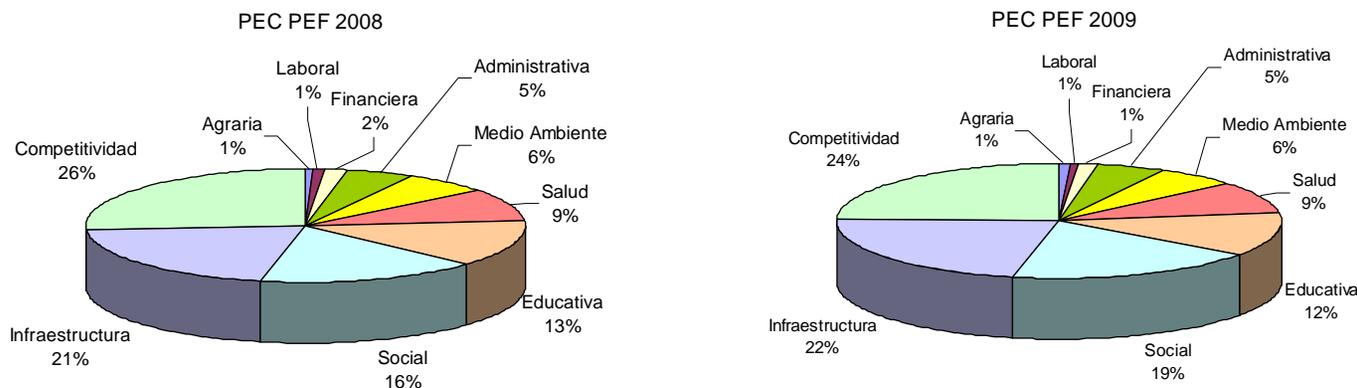
Con su programa para la “Atención de Aspectos Agrarios” esta vertiente cuenta con un mil 665.7 millones de pesos en el PEF 2009.

Administrativa

Esta vertiente contempla el Gasto Administrativo del PEC presupuestado en 11 mil 742.0 millones de pesos.

Las vertientes que mayor participación tienen dentro del PEC en los años referidos son: Competitividad, Infraestructura y Social, que en conjunto representan en promedio, el 63.0 por ciento dentro del presupuesto total del PEC. La vertiente Competitividad es la que participó con la principal asignación presupuestal durante estos dos años; en 2008 participó con el 26.1 por ciento y en 2009 con 24.5 por ciento; Infraestructura, de representar el 20.6 por ciento el año pasado, este 2009 representa el 22.0 por ciento, y la vertiente Social de 16.3 por ciento pasó a 18.5 por ciento; Educación desciende de 13.0 a 12.0 por ciento; Salud, Medio Ambiente y el Gasto Administrativo se mantienen con 9.0, 6.0 y 5.0 por ciento respectivamente; la Financiera desciende de 2.0 por ciento a 1.0 por ciento; y las vertientes Laboral y Agraria quedaron sin cambio, cuyas participaciones son de 1.0 por ciento cada una.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente
Vertientes
Participación Porcentual



FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009, SHCP.

Programas Principales y Ramos Ejecutores⁹

Este conjunto de dieciséis programas con sus respectivos componentes se enfoca a resolver los problemas y necesidades del sector rural, coadyuvando a superar los rezagos del campo mexicano.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Programas Principales
(millones de pesos)

Programa	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009P (%)
TOTAL	204,000.0	214,492.4	235,858.4	31,858.4	10.3
1. Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,313.5	2,471.7	3,108.7	-204.8	-10.5
2. Programa para la Adquisición de Activos Productivos	16,260.0	12,080.9	16,042.1	-217.9	-5.9
3. Programa de Apoyos Directos al Campo	16,678.0	16,678.0	16,803.1	125.1	-3.9
4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,215.1	2,543.7	4,049.8	834.7	20.2
5. Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	9,063.4	13,117.9	1,354.5	6.4
6. Programa de Soporte	3,724.5	5,249.7	6,131.4	2,406.9	57.1
7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	900.0	900.0	0.0	-4.6
8. Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	749.0	790.1	843.1	94.1	7.4
9. Programas de Educación	27,137.1	28,110.4	28,317.5	1,180.4	-0.4
10. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	13,187.3	13,469.2	13,923.9	736.6	0.7
11. Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	1,679.0	1,730.3	1,775.0	96.0	0.9
12. Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	33,184.7	42,043.3	43,743.3	10,558.6	25.8
13. Programa de Infraestructura en el Medio Rural	41,972.3	43,796.0	51,979.4	10,007.1	18.2
14. Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	18,943.8	21,515.6	21,715.6	2,771.8	9.4
15. Programa para la Atención de Aspectos Agrarios	1,248.0	1,554.1	1,665.7	417.7	27.3
16. Gasto Administrativo	10,044.3	12,496.0	11,742.0	1,697.7	11.5

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP; Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

⁹ Idem.

1) Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural

Este programa tiene como objetivo impulsar la penetración del sistema financiero en el territorio nacional, mejorando el acceso a servicios financieros a los productores del sector rural, a través de instituciones. En el Presupuesto 2009 se asignan para este programa 204.8 millones de pesos menos que lo presupuestado en 2008, lo que corresponde a una disminución de 10.5 por ciento real, quedando con 3 mil 108.7 millones de pesos. El Ramo ejecutor es la SHCP.

2) Adquisición de Activos Productivos

Proporciona recursos complementarios a las unidades económicas rurales para la compra de bienes de capital que permitan renovar, modernizar y capitalizar a las unidades de producción, para mejorar su productividad y competitividad, e incorporarlas a los procesos de agregación de valor, incrementando de esta forma la presencia en el mercado nacional y global. Con una reducción de 217.9 millones de pesos con respecto al año anterior y que significó un decremento de 5.9 por ciento real, este programa quedó en 2009 con un presupuesto de 16 mil 42.1 millones de pesos, dentro del cual destaca la SAGARPA con un presupuesto inferior en 362.8 millones de pesos a lo asignado en 2008 (lo que significó un 7.1 por ciento real), en contraste con la SRA que incrementa su presupuesto en 130.6 millones de pesos (3.5 por ciento real). En este programa participan los Ramos SAGARPA, SE, SRA y SECTUR.

3) Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)

Este programa transfiere recursos en apoyo a la economía de los productores rurales con la finalidad de poder coadyuvar al mejoramiento de sus procesos productivos, de comercialización, capitalización de sus unidades de producción rural y contribuye a la conservación y protección de los recursos naturales. A partir de 2009, este programa tendrá un replanteamiento orientado a focalizar los apoyos hacia pequeños productores, incrementando el impacto del programa en la población rural de menores ingresos, en busca de una mayor capitalización y generación de activos, con un incremento de 125.1 millones de pesos con respecto al año pasado, pero que en términos reales representa una disminución de 3.9 por ciento, quedando con 16 mil 803.1 millones de pesos para este año. El Ramo que opera este programa es la SAGARPA.

4) Inducción y Desarrollo al Financiamiento al Medio Rural

Destina recursos a la formación de intermediarios financieros viables para ampliar las posibilidades de acceso al sistema formal financiero, para la creación de instrumentos de inducción al financiamiento en su operación y para apoyar proyectos de valor agregado mediante financiamiento complementario. Con un incremento de 834.7 millones de pesos (20.2 por ciento real) con respecto a 2008, este programa queda con 4 mil 49.8 millones de pesos para el 2009, destacando el ramo 08 SAGARPA con 25.5 por ciento real más asignado. Sus Ramos participantes son: SAGARPA, SRA y SEDESOL.

5) Atención a Problemas Estructurales

Proporciona recursos a productores agropecuarios y pesqueros para fortalecer los procesos productivos y de comercialización en función de problemas coyunturales relacionados directamente con precios competitivos en productos con impacto regional y nacional. Su único Ramo operador es la SAGARPA con una asignación

presupuestal para 2009 de 13 mil 117.9 millones de pesos, que en términos reales con respecto a lo de 2008 representó un incremento de 6.4 por ciento.

6) Soporte

Canaliza recursos para proporcionar a los productores agropecuarios y pesqueros bienes públicos necesarios para potenciar su desarrollo competitivo y sustentable. De los dieciséis programas que conforman el PEC, es éste el que mayor incremento tuvo (57.1 por ciento real) para este año, con 2 mil 406.9 millones de pesos más, para ubicarse en 6 mil 131.4 millones de pesos. Los Ramos participantes son: SHCP, SAGARPA y el INEG.

7) Apoyo a Contingencias Climatológicas

Este programa está orientado con la estrategia referente a construir una Red de Protección Social, el cual canaliza recursos para la atención de productores rurales de bajos ingresos afectados por contingencias climatológicas, mediante apoyos directos, o bien mediante la contratación de pólizas de seguros catastróficos, con la finalidad de mantener su patrimonio y facilitar la reincorporación en el menor tiempo posible a sus actividades productivas. Con un único ramo componente -la SAGARPA-, éste no tuvo incremento nominal para 2009 manteniendo los 900.0 millones de pesos asignados en 2008, lo que significa una disminución real de 4.6 por ciento. Participa en este programa la SAGARPA.

8) Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural

Este proporciona apoyos para fortalecer la participación organizada y representativa de los actores sociales, en el diseño e instrumentación de las políticas del Sector, este programa tiene una asignación de 843.1 millones de pesos para 2009 es decir 94.1 millones más respecto del año pasado (7.4 por ciento real de incremento). Participan en su operación la SAGARPA, la SRA y la SEDESOL

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Programas Principales por Ramo Ejecutor
(millones de pesos)

Descripción		PEF 2008	Participación (%)	PEF 2009	Participación (%)	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Vertiente	Programa Principal / Ramo						
	Total	204,000.0	100.0	235,858.4	100.0	31,858.4	10.3
Financiera	1. Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,313.5	1.6	3,108.7	1.3	-204.8	-10.5
	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	3,313.5	1.6	3,108.7	1.3	-204.8	-10.5
	2. Programa para la Adquisición de Activos Productivos	16,260.0	8.0	16,042.1	6.8	-217.9	-5.9
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	13,673.7	6.7	13,310.9	5.6	-362.8	-7.1
Competitividad	Ramo 10 Economía	918.2	0.5	932.5	0.4	14.3	-3.1
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	1,533.1	0.8	1,663.7	0.7	130.6	3.5
Competitividad	Ramo 21 Turismo	135.0	0.1	135.0	0.1	0.0	-4.6
	3. Programa de Apoyos Directos al Campo	16,678.0	8.2	16,803.1	7.1	125.1	-3.9
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,678.0	8.2	16,803.1	7.1	125.1	-3.9
	4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,215.1	1.6	4,049.8	1.7	834.7	20.2
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,686.0	1.3	3,532.1	1.5	846.1	25.5
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	500.0	0.2	487.1	0.2	-12.9	-7.0
Competitividad	Ramo 20 Desarrollo Social	29.1	0.0	30.6	0.0	1.5	0.3
	5. Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	5.8	13,117.9	5.6	1,354.5	6.4
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	11,763.4	5.8	13,117.9	5.6	1,354.5	6.4
	6. Programa de Soporte	3,724.5	1.8	6,131.4	2.6	2,406.9	57.1
Competitividad	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	211.4	0.1	-	0.0	-211.4	-100.0
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,513.1	1.7	5,125.4	2.2	1,612.3	39.2
Competitividad	Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica	-	0.0	1,006.0	0.4	1,006.0	n.a.
	7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	0.4	900.0	0.4	0.0	-4.6
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	900.0	0.4	900.0	0.4	0.0	-4.6
	8. Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	749.0	0.4	843.1	0.4	94.1	7.4
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	375.0	0.2	542.3	0.2	167.3	38.0
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	275.0	0.1	196.9	0.1	-78.1	-31.7
Competitividad	Ramo 20 Desarrollo Social	99.0	0.0	103.8	0.0	4.8	0.0

continúa..

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Programas Principales por Ramo Ejecutor
(millones de pesos)

concluye

Descripción		PEF 2008	Participación (%)	PEF 2009	Participación (%)	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Vertiente	Programa Principal / Ramo						
	9. Programas de Educación	27,137.1	13.3	28,317.5	12.0	1,180.4	-0.4
Educativa	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,442.2	1.2	2,695.3	1.1	253.1	5.3
Educativa	Ramo 11 Educación Pública	24,694.9	12.1	25,622.2	10.9	927.3	-1.0
	10. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	13,187.3	6.5	13,923.9	5.9	736.6	0.7
Medio Ambiente	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,935.2	2.9	5,990.7	2.5	55.5	-3.7
Medio Ambiente	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,252.1	3.6	7,933.2	3.4	681.1	4.4
	11. Programa de de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	1,679.0	0.8	1,775.0	0.8	96.0	0.9
Laboral	Ramo 04 Gobernación	400.0	0.2	400.0	0.2	0.0	-4.6
Laboral	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	850.0	0.4	949.3	0.4	99.3	6.6
	Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	111.0	0.1	157.7	0.1	46.7	35.6
Laboral	Ramo 20 Desarrollo Social	318.0	0.2	268.0	0.1	-50.0	-19.6
	12. Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	33,184.7	16.3	43,743.3	18.5	10,558.6	25.8
Social	Ramo 05 Relaciones Exteriores	69.7	0.0	75.0	0.0	5.3	2.7
Social	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	7,270.4	3.6	7,809.2	3.3	538.8	2.5
Social	Ramo 20 Desarrollo Social	25,844.6	12.7	35,859.1	15.2	10,014.5	32.4
	13. Programa de Infraestructura en el Medio Rural	41,972.3	20.6	51,979.4	22.0	10,007.1	18.2
Infraestructura	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	6,695.7	3.3	8,494.4	3.6	1,798.7	21.0
Infraestructura	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	10,268.1	5.0	12,893.1	5.5	2,625.0	19.8
Infraestructura	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	250.0	0.1	1,783.4	0.8	1,533.4	580.7
Infraestructura	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	24,758.5	12.1	28,808.5	12.2	4,050.0	11.0
	14. Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	18,943.8	9.3	21,715.6	9.2	2,771.8	9.4
Salud	Ramo 12 Salud	12,643.8	6.2	15,515.6	6.6	2,871.8	17.1
Salud	Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	6,300.0	3.1	6,200.0	2.6	-100.0	-6.1
	15. Programa para la Atención de Aspectos Agrarios	1,248.0	0.6	1,665.7	0.7	417.7	27.3
Agraria	Ramo 15 Reforma Agraria	1,248.0	0.6	1,665.7	0.7	417.7	27.3
	16. Gasto Administrativo	10,044.3	4.9	11,742.0	5.0	1,697.7	11.5
Administrativa	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,374.8	3.6	8,944.0	3.8	1,569.2	15.7
Administrativa	Ramo 15 Reforma Agraria	1,879.3	0.9	1,872.0	0.8	-7.3	-5.0
Administrativa	Ramo 31 Tribunales Agrarios	790.2	0.4	926.0	0.4	135.8	11.8

n.a. : No aplica

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto del Egresos de la Federación 2008-2009.

9) Educación

Su propósito es dar una mayor cobertura al sistema educativo en el medio rural, permitiendo aumentar las oportunidades y mejorar el nivel de vida a través de programas como el de Educación Agropecuaria, el Educativo Rural, Oportunidades y el Programa de Desarrollo de Capacidades; así también se encuentran importantes instituciones de educación superior que realizan acciones vinculadas a este programa, como la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), el Colegio de Postgraduados (COLPOST), así como la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) y las Universidades Estatales. Este programa tiene una asignación presupuestal para el 2009 de 28 mil 317.5 millones de pesos, un mil 180.4 millones más que lo presupuestado para 2008, que representan un bajo decrecimiento de 0.4 por ciento real. Sus dependencias participantes son la SAGARPA y la SEP.

10) Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria

Este programa contribuye a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria, por lo que rescata, preserva y potencia los recursos bioenergéticos, induce una nueva estructura productiva y apoya la generación de bioenergía. Con 0.7 por ciento real de incremento respecto del 2008, este programa tiene una asignación para 2009 de 13 mil 923.9 millones de pesos, superiores en 736.6 millones a su presupuesto anterior. Participan en este programa los Ramos SAGARPA y SEMARNAT.

11) Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural.

El propósito de este programa es mejorar las condiciones laborales dando mayor atención a la mano de obra del sector rural vinculando la oferta y la demanda. Así mismo, persigue impulsar acciones de capacitación,

apoyar a los jornaleros agrícolas para elevar su empleabilidad, promover la constitución de proyectos productivos en zonas rurales, para evitar la migración de los jornaleros agrícolas de sus lugares de origen. Para dar cumplimiento a lo anterior se asignaron a este programa un mil 775.0 millones de pesos, con 96.0 millones adicionales a lo asignado el año pasado cuyo incremento representa 0.9 por ciento, participando la SEGOB, la SCT, la STPS y la SEDESOL.

12) Atención a la Pobreza en el Medio Rural

Este programa apoya a la población rural en situación de pobreza, marginación, desigualdad, vulnerabilidad social para que estén en posibilidades de crear su propio desarrollo, fortaleciendo las acciones de los actores sociales para el desarrollo social y humano de la población. Así mismo, promueve la defensa de los derechos para el desarrollo de la población y las políticas públicas de desarrollo social, para lo cual se destinaron 43 mil 743.3 millones de pesos en el presupuesto de este año, monto superior en 10 mil 558.6 millones al del año pasado que significa 25.8 por ciento de incremento real. Sus Ramos participantes son SRE, SHCP, y SEDESOL.

13) Infraestructura en el Medio Rural

Contribuye al mantenimiento y construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras, así como al suministro de agua potable y alcantarillado, apoyándose de la infraestructura hidroagrícola y de programas hidráulicos, ayudando al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes en el medio rural. Los recursos para este programa de infraestructura crecen con respecto al año anterior 10 mil 7.1 millones de pesos (18.2 por ciento real) contando con 51 mil 979.4 millones de pesos, destacando uno de sus ramos componentes: el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas con un presupuesto mayor en 580.7 por ciento real, es decir de los 250.0 millones de pesos asignados en 2008, para este año se asignaron un mil 533.4 millones más, quedando en un mil 783.4 millones de pesos. En este programa también participan los Ramos SCT, SEMARNAT, Provisiones Salariales y Económicas, y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

14) Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural

En este programa se tiene previsto proporcionar atención médica y servicios de salud integrales, de primer y segundo nivel, a personas indígenas de escasos recursos que habitan en zonas de alta marginación y que no cuentan con acceso a servicios de seguridad social, para lo cual se destinan 21 mil 715.6 millones de pesos en este 2009, superiores en 2 mil 771.8 millones a los otorgados en 2008 y que representan 9.4 por ciento de incremento en términos reales, participando los Ramos de Salud y Aportaciones a la Seguridad Social.

15) Atención de Aspectos Agrarios

Este programa tiene por objeto realizar acciones para la resolución de los conflictos agrarios derivados de la posesión y usufructo de la tierra, y dar certidumbre a los sujetos agrarios al proporcionar el ordenamiento y regularización de la propiedad rural, capacitación en la materia, procuración e impartición de la justicia agraria y el fortalecimiento de la asociación agraria con fines productivos. En este presupuesto 2009 se otorgaron un mil 665.7 millones de pesos, 417.7 millones de pesos adicionales al presupuesto del año pasado, que significa un incremento real de 27.3 por ciento. Su dependencia ejecutora es la SRA.

Gasto Administrativo

Aún cuando se indique en la lista de programas, el gasto de administración no opera como un programa, pero es a través de éste que se apoya la operación de los programas que conforman el PEC, por lo que se presupuestó para 2009 11 mil 742.0 millones de pesos, 11.5 por ciento real mas con respecto del 2008. Sus Ramos ejecutores son la SAGARPA, la SRA y los Tribunales Agrarios.

Orientaciones Productiva y Social

El PEC se puede analizar a través de dos perspectivas, la productiva y la social, que son las orientaciones coadyuvantes en el desarrollo rural.

En 2008 los programas con orientación productiva representaron 63.7 por ciento y los orientados a los temas sociales el 36.3 por ciento del presupuesto total del PEC. Para el presupuesto autorizado en 2009 esta estructura se mantiene, si bien el aspecto productivo disminuye ligeramente, quedando con 62.6 por ciento de participación, el social pasa a representar el 37.4 por ciento.

Productiva

En 2009, dentro de la orientación Productiva, la SAGARPA es la Dependencia con mayor porcentaje de participación, con un 30.1 por ciento para la operación de importantes programas como PROCAMPO, el de Adquisición de Activos Productivos y el de Atención a Problemas Estructurales, entre otros más.

En orden decreciente el siguiente Ramo en participación es el 33, Aportaciones Federales con un 12.2 por ciento, con el Programa de Infraestructura en el Medio Rural; la SEMARNAT participa con 8.8 por ciento con importantes asignaciones a programas como el Forestal, el de Infraestructura Hidroagrícola y el de Programas Hidráulicos; la SCT participa con 4.0 por ciento destacando dentro de sus programas el de Caminos Rurales como parte del programa de Infraestructura en el Medio Rural. El resto de las dependencias representa el 7.5 por ciento restante.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Orientaciones Productiva y Social por Ramo
(millones de pesos)

Orientación / Ramo	Participación		Participación		Participación		Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
	PEF 2008	(%)	PPEF 2009	(%)	PEF 2009	(%)		
TOTAL	204,000.0	100.0	214,492.4	100.0	235,858.4	100.0	31,858.4	10.3
PRODUCTIVA	129,992.3	63.7	128,219.2	59.8	147,573.6	62.6	17,581.3	8.3
08 SAGARPA	65,341.4	32.0	61,214.2	28.5	70,961.7	30.1	5,620.3	3.6
33 APORTACIONES FEDERALES	24,758.5	12.1	28,808.5	13.4	28,808.5	12.2	4,050.0	11.0
16 SEMARNAT	17,407.2	8.5	18,713.3	8.7	20,713.3	8.8	3,306.1	13.5
09 SCT	7,545.7	3.7	4,443.7	2.1	9,443.7	4.0	1,898.0	19.4
15 SRA	4,187.4	2.1	3,782.7	1.8	4,219.7	1.8	32.3	-3.8
11 SEP	4,176.7	2.0	4,575.0	2.1	4,575.0	1.9	398.3	4.5
06 SHCP	3,524.9	1.7	2,471.7	1.2	3,108.7	1.3	-416.2	-15.9
10 ECONOMÍA	918.2	0.5	632.5	0.3	932.5	0.4	14.3	-3.1
31 TRIBUNALES AGRARIOS	790.2	0.4	926.0	0.4	926.0	0.4	135.8	11.8
20 SEDESOL	446.1	0.2	397.6	0.2	402.4	0.2	-43.7	-13.9
04 GOBERNACION	400.0	0.2	400.0	0.2	400.0	0.2	0.0	-4.6
23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	250.0	0.1	600.0	0.3	1,783.4	0.8	1,533.4	580.7
21 SECTUR	135.0	0.1	135.0	0.1	135.0	0.1	0.0	-4.6
14 STPS	111.0	0.1	113.0	0.1	157.7	0.1	46.7	35.6
40 INEG	-	-	1,006.0	-	1,006.0	0.4	1,006.0	n.a.
SOCIAL	74,007.7	36.3	86,273.2	40.2	88,284.8	37.4	14,277.1	13.8
20 SEDESOL	25,844.6	12.7	34,659.1	16.2	35,859.1	15.2	10,014.5	32.4
11 SEP	20,518.2	10.1	21,047.2	9.8	21,047.2	8.9	529.0	-2.1
12 SALUD	12,643.8	6.2	15,515.6	7.2	15,515.6	6.6	2,871.8	17.1
06 SHCP	7,270.4	3.6	7,309.2	3.4	7,809.2	3.3	538.8	2.5
19 APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,300.0	3.1	6,000.0	2.8	6,200.0	2.6	-100.0	-6.1
15 SRA	1,248.0	0.6	1,554.1	0.7	1,665.7	0.7	417.7	27.3
16 SEMARNAT	113.0	0.1	113.0	0.1	113.0	0.0	0.0	-4.6
05 SRE	69.7	0.03	75.0	0.03	75.00	0.03	5.30	2.67
14 STPS	-	-	-	-	-	-	-	-
33 APORTACIONES FEDERALES	-	-	-	-	-	-	-	-

A: Aprobado n.a.: No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la SHCP; Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Social

Dentro de la orientación Social la SEDESOL es la Secretaría que mayor participación tiene, alcanzando 15.2 por ciento, con su programa de Atención a la Población y el de Oportunidades, como parte del Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural; la SEP representaba en 2008 un 10.1 por ciento de participación, este año contribuye con 8.9 por ciento con sus programas de Educación; Salud participa con 6.6 por ciento; la SHCP con 3.3 por ciento; Aportaciones a la Seguridad Social con 2.6 por ciento; y en conjunto la SRA, la SEMARNAT, y la SRE con un 0.8 por ciento.

Dependencias Ejecutoras

El Nuevo Programa Especial Concurrente en el marco del PND 2007-2012 se elaboró considerando los Programas Sectoriales de las Dependencias y Entidades que forman parte de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS). En este PEC participan dieciocho Ramos Administrativos del Gobierno Federal con programas y acciones con incidencia en el medio rural.

- 1.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;
- 2.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- 3.- Secretaría de Desarrollo Social;
- 4.- Secretaría de Economía;
- 5.- Secretaría de Educación Pública;
- 6.- Secretaría de Gobernación;
- 7.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- 8.- Secretaría de la Reforma Agraria;
- 9.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- 10.- Secretaría de Relaciones Exteriores;
- 11.- Secretaría de Salud;
- 12.- Secretaría de Trabajo y Previsión Social;
- 13.- Secretaría de Turismo;
- 14.- Aportaciones a la Seguridad Social;
- 15.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;
- 16.- Información Nacional Estadística y Geográfica;
- 17.- Provisiones Salariales y Económicas; y
- 18.- Tribunales Agrarios.

Gobernación

Para esta Secretaría se asignaron 400.0 millones de pesos en el Decreto de PEF 2009, que se destinarán al Programa “Fondo para el Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64”, el cual tiene por finalidad otorgar un apoyo social a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964, o en su caso, a sus cónyuges o a los hijos o hijas que sobrevivan y que acrediten la procedencia del mismo.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 04: Secretaría de Gobernación
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 04 Gobernación	400.0	400.0	400.0	0.0	-4.6
Laboral	400.0	400.0	400.0	0.0	-4.6
Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	400.0	400.0	400.0	0.0	-4.6
Fondo para el Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64 ^{1/}	400.0	400.0	400.0	0.0	-4.6

1/ En el Decreto de PEF 2008 en su anexo 7 PEC se asignan 400 millones de pesos para este programa y en su artículo vigésimo tercero dispone que los recursos aprobados en el Ramo 04 Gobernación, incluyen la cantidad de 700.0 millones de pesos para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Relaciones Exteriores

El presupuesto asignado en el PPEF 2009 ascendió a 75.0 millones de pesos, sin cambio en su Decreto, así se destinarán al Programa de “Atención a Migrantes”, a través del cual se brinda apoyo y protección consular a los migrantes mexicanos que, en su mayoría, provienen de áreas rurales del país.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 05: Secretaría de Relaciones Exteriores
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 05 Relaciones Exteriores	69.7	75.0	75.0	5.3	2.7
Social	69.7	75.0	75.0	5.3	2.7
Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	69.7	75.0	75.0	5.3	2.7
Atención a Migrantes	69.7	75.0	75.0	5.3	2.7

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Hacienda y Crédito Público

En el PPEF 2009 se asignaron 9 mil 780.9 millones de pesos, sin embargo en el Dictamen de PEF se aprobaron finalmente 10 mil 917.9 millones de pesos, es decir un incremento de un mil 137.0 millones de pesos.

La vertiente Financiera de este programa tiene como objetivo impulsar la penetración del sistema financiero en el territorio nacional y mejorar el acceso a este tipo de servicios de los productores del sector rural; destacando los apoyos para AGROASEMEX con un mil 89.3 millones de pesos (los cuales se distribuyen en 750.0 millones de pesos para el Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, 139.3 millones de pesos para el Programa de Apoyo a Fondos de Aseguramiento Agropecuario y 200.0 millones de pesos para el Programa de Contingencias, según lo señala el artículo 33, fracción III párrafo segundo del PEF 2009); Financiera Rural con 998.9 millones de pesos; el FOCIR con 234.7 millones de pesos; BANSEFI con 178.7 millones de pesos y FIRA con 607.0 millones de pesos.

La vertiente Competitividad este año no tiene asignación debido a que los recursos que eran destinados al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), pasan a formar parte del Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica (INEG).

La vertiente Social quedó con 7 mil 809.2 millones de pesos destinados al Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural, a través de la Atención a Indígenas (CDI¹⁰).

¹⁰ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, antes CONADEPI.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 06: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	10,795.3	9,780.9	10,917.9	122.6	-3.5
Financiera	3,313.5	2,471.7	3,108.7	-204.8	-10.5
Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,313.5	2,471.7	1,089.3	-2,224.2	-68.6
AGROASEMEX (Fondos de Aseguramiento y de Microseguros)	1,000.0	1,000.0	1,089.3	89.3	3.9
FINANCIERA RURAL	1,163.5	990.0	998.9	-164.6	-18.1
BANSEFI	-	-	178.7	178.7	n.a.
Fondo de Capitalización e Inversión Rural (FOCIR)	300.0	234.7	234.7	-65.3	-25.4
FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura)	850.0	247.0	607.0	-243.0	-31.9
Competitividad	211.4	-	-	-211.4	-100.0
Programa de Soporte	211.4	-	-	-211.4	-100.0
INEGI	211.4	-	-	-211.4	-100.0
Social	7,270.4	7,309.2	7,809.2	538.8	2.5
Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	7,270.4	7,309.2	7,809.2	538.8	2.5
Atención a Indígenas (CDI) (CONADEPI en 2008)	7,270.4	7,309.2	7,809.2	538.8	2.5
Partida Informativa:					
Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica (INEG)^{1/}					
Competitividad	-	1,006.0	1,006.0	n.a.	n.a.
Programa de Soporte	-	1,006.0	1,006.0	n.a.	n.a.
Censo General de Población y Vivienda 2010	-	322.8	322.8	n.a.	n.a.
Censos Económicos 2009	-	683.2	683.2	n.a.	n.a.

n.a. : No aplica

Nota: Los totales pudieran no sumar lo exacto debido al redondeo de las cifras.

1_/ La "Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica" publicada en el Diario Oficial de la Federación del 16 de abril de 2008, crea el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en sustitución del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El artículo 35 del PEF 2009 menciona que:

La SAGARPA de acuerdo con lo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y a fin de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de la sociedad rural, orientará sus acciones y dará continuidad a los apoyos gubernamentales para lograr una oferta de alimentos de calidad, sanos y accesibles; que los productores tengan mayor presencia en los mercados; revertir el deterioro de los ecosistemas y, en general, el desarrollo armónico del medio rural, conforme a lo siguiente:

I. Continuar otorgando apoyos en el medio rural a través de los programas siguientes:

- a) Adquisición de Activos Productivos;*
- b) Apoyos Directos al Campo, PROCAMPO;*
- c) Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural;*
- d) Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria;*
- e) Atención a Problemas Estructurales;*
- f) Soporte al Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola;*
- g) Apoyo a Contingencias Climatológicas; y*
- h) Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural.*

Los programas antes mencionados se sumarán a la perspectiva transversal del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, PEC, con el fin de incrementar la producción de alimentos de calidad en beneficio de las familias mexicanas;

//.....

Para esta Secretaría inicialmente se asignaron el PPEF 2009 61 mil 214.2 millones de pesos y posteriormente en su Dictamen el monto asignado se incrementó en 9 mil 747.5 millones de pesos, para quedar finalmente con 70 mil 961.7 millones de pesos en total.

Así, su vertiente Competitividad queda con 53 mil 331.7 millones de pesos, dentro de la cual destacan con las mayores asignaciones el Programa para la Adquisición de Activos Productivos con 13 mil 310.9 millones de pesos; el de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) con 16 mil 803.1 millones de pesos; y el Programa de Atención a Problemas Estructurales con 13 mil 117.9 millones de pesos. Además para este año se integran los componentes “Diesel Marino” y “Gasolina Ribereña” con 965.0 y 165.0 millones de pesos, respectivamente.

La vertiente Educativa con 2 mil 695.3 millones de pesos para los Programas de Educación, conformados por el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) con 54.2 millones de pesos, Colegio de Post Graduados (COLPOST) con 840.9 millones de pesos y la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) con un mil 800.1 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 08: Secretaría de la Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	65,341.4	61,214.2	70,961.7	5,620.3	3.6
Competitividad	49,589.2	43,492.0	53,331.7	3,742.5	2.6
Programa para la Adquisición de Activos Productivos	13,673.7	10,060.9	13,310.9	-362.8	-7.1
Alianza para el Campo	13,673.7	6,320.9	9,570.9	-4,102.8	-33.2
Agrícola	5,601.6	2,521.9	4,261.6	-1,340.0	-27.4
Ganadero	2,546.5	1,371.0	1,954.0	-592.5	-26.8
Pesca	1,225.6	491.0	748.2	-477.4	-41.8
Desarrollo Rural	4,300.0	1,937.0	2,607.1	-1,692.9	-42.1
Programas Estratégicos	-	3,740.0	3,740.0	3,740.0	n.a.
Tecnificación de Riego y Agricultura Protegida	-	1,700.0	1,700.0	1,700.0	n.a.
Trópico Húmedo	-	500.0	500.0	500.0	n.a.
Recría Pecuaria	-	200.0	200.0	200.0	n.a.
Acuicultura, Sustitución de Motores y Otros	-	540.0	540.0	540.0	n.a.
Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)	-	800.0	800.0	800.0	n.a.
Programa de Apoyos Directos al Campo	16,678.0	16,678.0	16,803.1	125.1	-3.9
Procampo	16,678.0	16,678.0	16,803.1	125.1	-3.9
Ley de Capitalización	-	-	-	-	-
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	2,686.0	2,026.0	3,532.1	846.1	25.5
Apoyo a Intermediarios Financieros	329.1	0.0	0.0	-329.1	-100.0
Garantías y Otros Apoyos	501.0	1,026.0	1,562.0	1,061.0	197.5
Riesgo Compartido (Fondos de Garantía en 2008)	1,855.9	1,000.0	1,000.0	-855.9	-48.6
Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Agropecuarios (500 millones para sector pecuario y 471 para sector agrícola)	-	-	970.1	970.1	n.a.
Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	9,063.4	13,117.9	1,354.5	6.4
Diesel Agropecuario y Marino y Gasolina Ribereña	2,964.1	2,964.1	1,834.1	-1,130.0	-41.0
Diesel Marino (para PEF 2009)	-	-	965.0	965.0	n.a.
Gasolina Ribereña (para PEF 2009)	-	-	165.0	165.0	n.a.
Reconversión Productiva	351.6	651.6	651.6	300.0	76.8
Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización	8,447.7	5,447.7	9,502.2	1,054.5	7.3
Programa de soporte	3,513.1	4,243.7	5,125.4	1,612.3	39.2
Sanidades e Inocuidad	2,219.4	3,000.0	3,513.7	1,294.3	51.1
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	83.7	-	134.0	50.3	52.8
Capacitación Empresarial y Transferencia Tecnológica (Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica, Innovación y Transferencia de Tecnología en 2009)	880.0	913.7	1,013.7	133.7	9.9
Planeación y Prospectiva	30.0	50.0	72.3	42.3	129.9
Desarrollo de Mercados	-	25.0	344.3	344.3	n.a.
Promoción de Exportaciones y Ferias	300.0	255.0	47.3	-252.7	-85.0

continúa..

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 08: Secretaría de la Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(millones de pesos)

concluye

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	900.0	900.0	0.0	-4.6
Contingencias Climatológicas	900.0	900.0	900.0	0.0	-4.6
Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	375.0	520.0	542.3	167.3	38.0
Apoyo a Organizaciones Sociales	275.0	300.0	322.3	47.3	11.8
Sistemas Producto (Organismos Territoriales en 2008)	100.0	220.0	220.0	120.0	109.9
Educativa	2,442.2	2,488.2	2,695.3	253.1	5.3
Programas de Educación	2,442.2	2,488.2	2,695.3	253.1	5.3
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	51.6	54.2	54.2	2.6	0.2
Colegio de Postgraduados	790.6	805.2	840.9	50.3	1.5
Universidad Autónoma Chapingo	1,600.0	1,628.8	1,800.1	200.1	7.3
Medio Ambiente	5,935.2	5,536.0	5,990.7	55.5	-3.7
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,935.2	5,536.0	5,990.7	55.5	-3.7
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (incluye 100 para DF en PEF 2009)	806.0	806.0	1,260.7	454.7	49.2
Programa Ganadero (PROGAN)	4,200.0	4,200.0	4,200.0	0.0	-4.6
Recursos Fitogenéticos y Biodiversidad (biogenéticos y biodiversidad para PEF 2009)	210.0	210.0	210.0	0.0	-4.6
Bioenergía y Fuentes Alternativas	300.0	300.0	300.0	0.0	-4.6
Pesca	419.2	20.0	20.0	-399.2	-95.4
Administrativa	7,374.8	9,698.0	8,944.0	1,569.2	15.7
Gasto Administrativo	7,374.8	9,698.0	8,944.0	1,569.2	15.7
Dependencia	4,048.7	4,480.0	4,480.0	431.3	5.6
Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)	52.8	50.8	50.8	-2.0	-8.2
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA)	9.3	1,608.2	108.2	98.9	1,010.1
Fideicomiso Riesgo Compartido (FIRCO)	263.3	259.0	259.0	-4.3	-6.1
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,226.8	1,182.0	1,182.0	-44.8	-8.1
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA RURAL)	35.7	34.4	34.4	-1.3	-8.1
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (para PEF 2009 incluye obra pública de inspección)	665.6	614.9	1,240.3	574.7	77.8
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	80.6	80.2	111.5	30.9	32.0
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)	11.7	11.8	11.8	0.1	-3.8
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)	346.7	330.6	330.6	-16.1	-9.0
Instituto Nacional de la Pesca (INPESCA)	234.3	240.5	240.5	6.2	-2.1
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)	399.3	800.4	889.7	490.4	112.6
Gasto Administrativo	-	-	800.4	800.4	n.a.
Inspección, vigilancia y obra pública	-	-	89.3	89.3	n.a.
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	-	5.2	5.2	5.2	n.a.

n.a. : No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

La vertiente de Medio Ambiente cuenta con 5 mil 990.7 millones de pesos, para el Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria conformado por Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua con un mil 260.7 millones de pesos, Programa Ganadero (PROGAN) con 4 mil 200.0 millones de pesos, Recursos Fitogenéticos y Biodiversidad con 210.0 millones de pesos, Bioenergía y Fuentes Alternativas con 300.0 millones de pesos y Pesca con 20.0 millones de pesos.

En lo referente a los gastos administrativos se asignó un presupuesto en el Dictamen de 8 mil 944.0 millones de pesos, de los cuales para su dependencia se aprobó un monto de 4 mil 480.0 millones de pesos; destacando asignaciones importantes para: el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) con un mil 182.0 millones de pesos; el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) con un mil 240.3 millones de pesos; el Instituto Nacional de la Pesca (INPESCA) con 240.5 millones de pesos; la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) con 889.7 millones de pesos y como nuevo componente participa en este año el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar con 5.2 millones de pesos.

La fracción V del artículo 35 del PEF 2009 menciona que:

La SAGARPA federalizará un monto equivalente al 80 por ciento del monto asignado a su Programa de Adquisición de Activos Productivos, que ascenderá a un 10 mil 648.7 millones de pesos. Además establecerá el pari passu de 65 por ciento correspondiente a la aportación federal y 35 por ciento a la aportación estatal, previamente señalado en el anexo técnico previsto.

.....

Lo que significa que este monto corresponde al 80.0 por ciento del total del Programa de Adquisición de Activos Productivos correspondiente a la SAGARPA en la vertiente Competitividad, que asciende a un total de 13 mil 310.9 millones de pesos, para el que el Anexo "Usos" del PEC especifica su distribución, así como los recursos presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del Programa Adquisición de Activos Productivos 2009 Nacional, Campo y Pesca y Acuicultura (Anexos 8A, 8B y 8C) (ver cuadros de distribución en el anexo).

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del
"Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
(millones de pesos)**

Concepto	80% Gasto a Federalizar		
	Total	70%	10%
Total "Programa Adquisición de Activos Productivos Nacional"	10,648.7	9,317.7	1,331.1
Total "Programa Adquisición de Activos Productivos Campo"	9,661.2	8,453.6	1,207.7
Total "Programa Adquisición de Activos Productivos Pesca y Acuicultura"	987.5	864.1	123.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Que de conformidad con lo establecido en la propia fracción V y la fracción VI, la SAGARPA distribuirá en una primera ministración el 70 por ciento del presupuesto del Programa de Adquisición de Activos Productivos, a más tardar el último día hábil del mes de febrero y el 10 por ciento restante del gasto, para alcanzar el 80 por ciento a federalizar, se ministrará a más tardar en el mes de julio, considerando la evaluación del comportamiento de ejecución de la primera ministración y, de ser el caso, la SAGARPA podrá adelantar la segunda ministración para aquellas entidades federativas que estén operando el Programa de Adquisición de Activos Productivos con el 100 por ciento del pari passu estatal.

Así también, de manera alternativa a lo anterior, la aportación del total a federalizar de la SAGARPA se podrá hacer dentro del primer trimestre del año, siempre y cuando la entidad federativa comprometa su aportación, a través de una solicitud vinculante del Ejecutivo estatal que cumpla con las disposiciones aplicables, para que su pari passu sea con cargo a sus participaciones federales o bien, aporte de manera directa el importe equivalente a su pari passu (artículo 35, fracción VI, PEF 2009).

Para el caso de los Usos, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS), presidida por la SAGARPA, deberá presentar a más tardar el 31 de enero a la SHCP y a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, una matriz de atención que cruce los programas y componentes que ejecutan los miembros de la CIDRS, con los usos, subsectores (cadenas productivas) y temas estratégicos (Anexo 8); identificando los recursos de ejecución directa que cada uno de sus integrantes aporta para la atención de las Ramas Productivas y Temas Estratégicos, que integran el Anexo 8 del Decreto de PEF 2009 (artículo 35, fracción VIII, párrafo segundo, PEF 2009) (ver cuadros de distribución en anexo).

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Usos
(millones de pesos)**

Concepto	Recursos Federalizados del Ramo 08	Aportación Concurrentes de las Entidades Federativas	Suma de los Recursos Concurrentes	Recursos de Ejecución Directa de la CIDRS	Total Usos 2009
	65%	35%			
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5=3+4)
TOTAL	10,648.7	5,733.9	16,382.7	14,008.5	30,391.1
RAMAS PRODUCTIVAS	7,523.6	4,051.2	11,574.8	9,597.0	21,171.7
TEMAS ESTRATÉGICOS	3,125.1	1,682.8	4,807.9	4,411.5	9,219.4

Nota: De los 14 mil 8.4 millones de pesos, la SAGARPA aportará mínimo el 60.0 por ciento del monto de los recursos no concurrentes durante el ejercicio fiscal 2009.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Así también, de conformidad con el artículo 36 del Decreto de PEF 2009 y con la LDRS, con el fin de atender de manera integral a las localidades de alta y muy alta marginación, se destinarán un mil 560.0 millones de pesos, previstos en el Anexo 8, Sección de Usos, del Decreto 2009, para continuar con la estrategia de atención a la Seguridad Alimentaria, que venía atendiendo a las Entidades de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, además de la región mixteca de Puebla y Morelos, el Decreto incorpora a dicha estrategia al Estado de México, Hidalgo y la sierra de Zongolica, Veracruz.

Los recursos a los que se refiere este párrafo, serán destinados a las familias de menores ingresos y podrán ser aplicados en cualquiera de los municipios de los estados considerados; comprendiendo con ello la estrategia denominada Proyecto Especial de Seguridad Alimentaria (PESA).

Estos recursos serán de ejecución federalizada, transferidos conforme a lo dispuesto en este artículo a los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado, FOFAES; para ello, deberán celebrarse proyectos específicos, acordados entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a los convenios marco de coordinación entre ambas instancias.

Para efectos de esta estrategia, se destinarán: 375.0 millones de pesos para cada uno de los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas; 160.0 millones de pesos para la región mixteca de Puebla; 100.0 millones de pesos para Morelos; 75.0 millones de pesos para cada uno de los estados de Hidalgo y de México, así como 25.0 millones de pesos para Zongolica, Veracruz.

Derivado de las condiciones de restricción presupuestaria que enfrentan estas regiones, dichos recursos se asignarán sin necesidad de aportación estatal en contrapartida (artículo 36, Decreto de PEF 2009).

Comunicaciones y Transportes

Para este Ramo se asignó un incremento en el PEF 2009 con respecto a su Proyecto de 5 mil millones de pesos, concentrados en el componente Caminos Rurales. Para la vertiente Laboral se asignaron 949.3 millones de pesos para su Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural en su componente Programa de Empleo Temporal (PET).

La vertiente Infraestructura con su programa de Infraestructura en el Medio Rural absorbe la mayor parte de los recursos con 8 mil 490.0 millones de pesos para Caminos Rurales y 4.4 millones de pesos para Telefonía Rural.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 09: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	7,545.7	4,443.7	9,443.7	1,898.0	19.4
Laboral	850.0	949.3	949.3	99.3	6.6
Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	850.0	949.3	949.3	99.3	6.6
PET	850.0	949.3	949.3	99.3	6.6
Infraestructura	6,695.7	3,494.4	8,494.4	1,798.7	21.0
Programa de Infraestructura en el Medio Rural	6,695.7	3,494.4	8,494.4	1,798.7	21.0
Infraestructura	6,695.7	3,494.4	8,494.4	1,798.7	21.0
Caminos Rurales	6,695.7	3,490.0	8,490.0	1,794.3	21.0
Telefonía Rural	-	4.4	4.4	4.4	n.a.

n.a. : No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Economía

Para el PEC en este Ramo en el PEF 2009 se aprobaron 932.5 millones de pesos, resultado de un incremento de 300.0 millones de pesos, respecto a lo proyectado para el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, mismo que integra cuatro componentes: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) con 130.0 millones de pesos, el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) con 787.5 millones de pesos, y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) con 15.0 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 10: Secretaría de Economía
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 10 Economía	918.2	632.5	932.5	14.3	-3.1
Competitividad	918.2	632.5	932.5	14.3	-3.1
Programa para la Adquisición de Activos Productivos	918.2	632.5	932.5	14.3	-3.1
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	132.4	130.0	130.0	-2.4	-6.3
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	690.3	487.5	787.5	97.2	8.9
Microrregiones	80.0	0.0	0.0	-80.0	-100.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	15.5	15.0	15.0	-0.5	-7.7

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Cabe destacar que el incremento de los 300.0 millones de pesos de lo proyectado a lo aprobado se canalizó íntegramente al componente FONAES.

Educación Pública

Como parte del presupuesto aprobado a esta Secretaría se autorizaron 25 mil 622.2 millones de pesos para la vertiente Educativa del PEC, conformada por los Programas de Educación con sus componentes: Educación Agropecuaria con 4 mil 575.0 millones de pesos, Programa Educativo Rural con 55.8 millones de pesos, Universidad Antonio Narro con 639.2 millones de pesos, Oportunidades con 15 mil 324.4 millones de pesos y Desarrollo de Capacidades con 5 mil 27.8 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 11: Secretaría de Educación Pública
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 11 Educación Pública	24,694.9	25,622.2	25,622.2	927.3	-1.0
Educativa	24,694.9	25,622.2	25,622.2	927.3	-1.0
Programas de Educación	24,694.9	25,622.2	25,622.2	927.3	-1.0
Educación Agropecuaria	4,176.7	4,575.0	4,575.0	398.3	4.5
Programa Educativo Rural	155.3	55.8	55.8	-99.5	-65.7
Universidad Antonio Narro	525.7	639.2	639.2	113.5	16.0
Oportunidades	15,324.4	15,324.4	15,324.4	0.0	-4.6
Desarrollo de Capacidades	4,512.8	5,027.8	5,027.8	515.0	6.3

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Salud

En 2009 esta Dependencia no sufre modificación alguna en la asignación autorizada de presupuesto, con respecto a su presupuesto proyectado, quedando en la vertiente de Salud con 15 mil 515.6 millones de pesos para Salud en la Población Rural, dentro del Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural, distribuido en Oportunidades con 3 mil 168.0 millones de pesos; Desarrollo de Capacidades con 528.8 millones de pesos y el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) con 11 mil 818.8 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 12: Secretaría de Salud
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 12 Salud	12,643.8	15,515.6	15,515.6	2,871.8	17.1
Salud	12,643.8	15,515.6	15,515.6	2,871.8	17.1
Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	12,643.8	15,515.6	15,515.6	2,871.8	17.1
Salud en Población Rural	12,643.8	15,515.6	15,515.6	2,871.8	17.1
Oportunidades	3,168.5	3,168.0	3,168.0	-0.5	-4.6
Desarrollo de Capacidades	55.4	528.8	528.8	473.4	810.7
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	9,419.9	11,818.8	11,818.8	2,398.9	19.7

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Trabajo y Previsión Social

A esta Secretaría en la vertiente Laboral se asignaron 44.7 millones de pesos más que en su proyecto de presupuesto, para sumar 157.7 millones de pesos en total, dentro del Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural para Trabajadores Agrícolas Temporales.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 14: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 14 Trabajo y previsión social	111.0	113.0	157.7	46.7	35.6
Laboral	111.0	113.0	157.7	46.7	35.6
Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	111.0	113.0	157.7	46.7	35.6
Trabajadores Agrícolas Temporales	111.0	113.0	157.7	46.7	35.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Reforma Agraria

En el PPEF 2009 se asignaron 5 mil 336.6 millones de pesos, y en el Dictamen 5 mil 885.4 millones de pesos, es decir tuvo un incremento de 548.8 millones de pesos. El total se distribuye principalmente en la vertiente Competitividad con 2 mil 347.7 millones de pesos, la cual está conformada por el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, que se integra por el Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA) al cual se le asignó un monto de 668.3 millones de pesos y al Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) un monto de 995.5 millones de pesos. Para el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural se otorgaron 487.1 millones de pesos, conformado por Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras; y finalmente a los Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural, 196.9 millones de pesos, con su componente de Apoyo a Organizaciones Sociales.

La vertiente Agraria tiene un presupuesto de un mil 665.7 millones de pesos para el Programa para la Atención de Aspectos Agrarios, conformado por: Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas con una cantidad de un mil 226.1 millones de pesos, Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) con 27.0 millones de pesos, Archivo General Agrario con una asignación de 390.3 millones de pesos y el Fondo de Rescate de Tierras Rentadas Ejidales y Comunales con 22.3 millones de pesos.

En lo referente al Gasto Administrativo, éste no tuvo diferencia alguna quedando con la asignación proyectada de un mil 872.0 millones de pesos, de los cuales corresponden 596.9 millones de pesos a la propia dependencia, en tanto que para la Procuraduría Agraria 768.8 millones de pesos, y para el Registro Agrario Nacional 506.3 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 15: Reforma Agraria
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008 *	PPEF 2009	PEF 2009	Variación Nominal 2008A-2009P	Variación Real 2008A-2009P (%)	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 15 Reforma Agraria	5,435.4	5,336.6	5,885.4	-98.8	-6.3	450.0	3.3
Competitividad	2,308.1	1,910.5	2,347.7	-397.6	-21.0	39.6	-2.9
Programa para la Adquisición de Activos Productivos	1,533.1	1,252.3	1,663.7	-280.8	-22.1	130.6	3.5
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	611.0	295.4	668.3	-315.6	-53.9	57.3	4.4
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	922.1	957.0	995.5	34.9	-1.0	73.4	3.0
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	500.0	487.1	487.1	-12.9	-7.0	-12.9	-7.0
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	500.0	487.1	487.1	-12.9	-7.0	-12.9	-7.0
Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	275.0	171.1	196.9	-103.9	-40.6	-78.1	-31.7
Apoyo a Organizaciones Sociales	275.0	171.1	196.9	-103.9	-40.6	-78.1	-31.7
Agraria	1,248.0	1,554.1	1,665.7	306.1	18.8	417.7	27.3
Programa para la Atención de Aspectos Agrarios	1,248.0	1,554.1	1,665.7	306.1	18.8	417.7	27.3
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	1,182.7	1,136.8	1,226.1	-45.9	-8.3	43.4	-1.1
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	25.0	27.0	27.0	2.0	3.0	2.0	3.0
Archivo General Agrario	40.3	390.3	390.3	350.0	824.1	350.0	824.1
Fondo de Rescate de Tierras Rentadas Ejidales y Comunales	-	-	22.3	-	-	22.3	n.a.
Administrativa	1,879.3	1,872.0	1,872.0	-7.3	-5.0	-7.3	-5.0
Gasto Administrativo	1,879.3	1,872.0	1,872.0	-7.3	-5.0	-7.3	-5.0
Dependencia	588.7	596.9	596.9	8.2	-3.3	8.2	-3.3
Procuraduría Agraria	763.6	768.8	768.8	5.2	-3.9	5.2	-3.9
Registro Agrario Nacional	527.0	506.3	506.3	-20.7	-8.3	-20.7	-8.3

n.a. : No aplica

Nota: Los totales pudieran no sumar lo exacto debido al redondeo de las cifras.

*En 2008 el presupuesto para este Ramo quedó en 5 mil 272.8 millones de pesos, de acuerdo a las adecuaciones aprobadas por la H.C.D (anexo 20 PEF 2008).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

A través de esta Secretaría se operan dos vertientes del PEC, la de Medio Ambiente y la de Infraestructura, con un monto autorizado en el dictamen de Presupuesto 2009 de 20 mil 826.3 millones de pesos.

La primera vertiente no tuvo modificación alguna en la asignación de su presupuesto respecto de su proyecto, quedando con 7 mil 933.2 millones de pesos para su Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, en Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural con 2 mil 509.1 millones de pesos distribuidos en: Áreas Naturales Protegidas con 635.0 millones de pesos, la Procuraduría Federal del Medio Ambiente (PROFEPA) con 185.4 millones de pesos, Vida Silvestre con 123.7 millones de pesos, Desarrollo Regional Sustentable con 210.0 millones de pesos, el Programa de Empleo Temporal (PET) para Incendios Forestales con 113.0 millones de pesos, Otros de Medio Ambiente con un mil 242.0 millones de pesos y Forestal con 5 mil 424.1 millones.

En cambio, la vertiente Infraestructura tuvo un incremento de 2 mil millones de pesos sobre su proyecto, alcanzando 12 mil 893.1 millones de pesos en su Dictamen para el Programa de Infraestructura en el Medio Rural, conformado por los componentes: Infraestructura Hidroagrícola con un presupuesto de 7 mil 364.3 millones de pesos, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) con 219.1 millones de pesos y Programas Hidráulicos con 5 mil 309.7 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 16: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 (millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,520.2	18,826.3	20,826.3	3,306.1	13.4
Medio Ambiente	7,252.1	7,933.2	7,933.2	681.1	4.4
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	7,252.1	7,933.2	7,933.2	681.1	4.4
Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural	1,874.1	2,509.1	2,509.1	635.0	n.a.
Áreas Naturales Protegidas	616.1	635.0	635.0	18.9	-1.7
Procuraduría Federal del Medio Ambiente (PROFEPA)	181.2	185.4	185.4	4.2	-2.4
Vida Silvestre	118.4	123.7	123.7	5.3	-0.3
Desarrollo Regional Sustentable	180.0	210.0	210.0	30.0	11.3
PET (Incendios Forestales)	113.0	113.0	113.0	0.0	-4.6
Otros de Medio Ambiente	665.4	1,242.0	1,242.0	576.6	78.1
Forestal (Incluye Proárbol)	5,378.0	5,424.1	5,424.1	46.1	-3.8
Infraestructura	10,268.1	10,893.1	12,893.1	2,625.0	19.8
Programa de Infraestructura en el Medio Rural	10,268.1	10,893.1	12,893.1	2,625.0	19.8
Infraestructura Hidroagrícola	4,538.1	5,364.3	7,364.3	2,826.2	54.8
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	230.0	219.1	219.1	-10.9	-9.1
Programas Hidráulicos	5,500.0	5,309.7	5,309.7	-190.3	-7.9

n.a. : No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Aportaciones a Seguridad Social

Para este Ramo se dio un incremento de 200.0 millones de pesos en el PEF 2009 respecto al monto asignado en su proyecto, contando así con un presupuesto de 6 mil 200.0 millones de pesos, en la vertiente Salud con el Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural a través de los programas: IMSS Oportunidades con 6 mil millones de pesos y Seguridad Social Cañeros con 200.0 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 19: Aportaciones a Seguridad Social
 (millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	6,300.0	6,000.0	6,200.0	-100.0	-6.1
Salud	6,300.0	6,000.0	6,200.0	-100.0	-6.1
Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	300.0	6,000.0	6,200.0	5,900.0	1,871.9
Imss-Oportunidades	6,000.0	6,000.0	6,000.0	0.0	-4.6
Seguridad Social Cañeros	300.0	-	200.0	-100.0	-36.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto de y Decreto Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Desarrollo Social

Para este Ramo como parte del PEC se proyectaron 35 mil 56.7 millones de pesos y se autorizaron 36 mil 261.5 millones de pesos, es decir un mil 204.8 millones de pesos más, para ser distribuidos en sus tres Vertientes.

La vertiente Competitividad quedó con 134.4 millones de pesos. Al Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural se asignaron 30.6 millones de pesos para su componente Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) y al Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural para su componente de Conversión Social Ramo 20 se asignaron 103.8 millones de pesos.

Para la vertiente Laboral en su Programa de Mejoramiento de Condiciones Labores en el Medio Rural que se compone por el Programa de Empleo Temporal (PET) se destinaron 268.0 millones de pesos.

La vertiente Social para el Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural en Atención a la Población, 35 mil 859.1 millones de pesos con las siguientes asignaciones: para Adultos Mayores de 70 años y Más en Zonas Rurales 10 mil 340.0 millones de pesos; para el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias un mil 881.5 millones de pesos; para Jornaleros Agrícolas 130.0 millones de pesos; para Vivienda Rural 974.8 millones de pesos; para el Programa Alimentario para Zonas Marginadas 948.6 millones de pesos; para el Programa Alimentario y el de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V. 2 mil 496.2 millones; y para Oportunidades 19 mil 88.0 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 20: Secretaría de Desarrollo Social
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 20 Desarrollo Social	26,290.7	35,056.7	36,261.5	9,970.8	31.6
Competitividad	128.1	129.6	134.4	6.3	0.1
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	29.1	30.6	30.6	1.5	0.3
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	29.1	30.6	30.6	1.5	0.3
Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	99.0	99.0	103.8	4.8	0.0
Coinversión Social Ramo 20	99.0	99.0	103.8	4.8	0.0
Laboral	318.0	268.0	268.0	-50.0	-19.6
Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	318.0	268.0	268.0	-50.0	-19.6
PET	318.0	268.0	268.0	-50.0	-19.6
Social	25,844.6	34,659.1	35,859.1	10,014.5	32.4
Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	25,844.6	34,659.1	35,859.1	10,014.5	32.4
Atención a la Población	25,844.6	34,659.1	35,859.1	10,014.5	32.4
Adultos Mayores de 70 años y Más en Zonas Rurales	6,353.3	9,140.0	10,340.0	3,986.7	55.3
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	-	1,881.5	1,881.5	1,881.5	n.a.
Microrregiones	1,689.2	-	-	-1,689.2	-100.0
Jornaleros Agrícolas	130.0	130.0	130.0	0.0	-4.6
Vivienda Rural (Incluye "Tu Casa" -rural-)	1,040.0	974.8	974.8	-65.2	-10.6
Programa Alimentario para Zonas Marginadas en 2009 (Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria en 2008)	3,000.0	948.6	948.6	-2,051.4	-69.8
Programas Alimentarios	1,255.0	2,496.2	2,496.2	1,241.2	89.8
Programa Alimentario a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	-	496.2	496.2	496.2	n.a.
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.a. de C.V.	-	2,000.0	2,000.0	2,000.0	n.a.
Oportunidades	12,377.1	19,088.0	19,088.0	6,710.9	47.1

n.a. : No aplica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Turismo

En este ramo no hubo modificación a su presupuesto asignado en el dictamen con respecto al proyecto, manteniéndose en 135.0 millones de pesos en la vertiente Competitividad.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 21: Secretaría de Turismo
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 21 Turismo	135.0	135.0	135.0	0.0	-4.6
Competitividad	135.0	135.0	135.0	0.0	-4.6
Programa para la Adquisición de Activos Productivos	135.0	135.0	135.0	0.0	-4.6
Ecoturismo y Turismo Rural	135.0	135.0	135.0	0.0	-4.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Provisiones Salariales y Económicas

Para este ramo en su vertiente de Infraestructura para el Programa de Infraestructura en el Medio Rural en sus componentes de Provisiones Salariales y Apoyo para el Desarrollo y Mejoramiento Rural se asignaron un mil 79.4 y 704.0 millones de pesos respectivamente, sumando un mil 783.4 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas
 (millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	250.0	600.0	1,783.4	1,533.4	580.7
Infraestructura	250.0	600.0	1,783.4	1,533.4	580.7
Programa de Infraestructura en el Medio Rural	250.0	600.0	1,783.4	1,533.4	580.7
Provisiones Salariales (y económicas para PEF 2009)	250.0	600.0	1,079.4	829.4	312.0
Apoyo para el Desarrollo y Mejoramiento Rural	-	-	704.0	704.0	-

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Tribunales Agrarios

Para este Ramo en el PEF 2009, en la vertiente Administrativa se asignaron 926.0 millones de pesos, monto igual al de su proyecto de presupuesto.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 31: Tribunales Agrarios
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 31 Tribunales Agrarios	790.2	926.0	926.0	135.8	11.8
Administrativa	790.2	926.0	926.0	135.8	11.8
Gasto Administrativo	790.2	926.0	926.0	135.8	11.8
Tribunales Agrarios	790.2	926.0	926.0	135.8	11.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

A este Ramo se asignaron 28 mil 808.5 millones de pesos, sin modificación respecto a lo proyectado en 2009, en la vertiente Infraestructura para el Programa de Infraestructura en el Medio Rural, en su componente Aportaciones Federales para Entidades y Municipios.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
 (millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	24,758.5	28,808.5	28,808.5	4,050.0	11.0
Infraestructura	24,758.5	28,808.5	28,808.5	4,050.0	11.0
Programa de Infraestructura en el Medio Rural	24,758.5	28,808.5	28,808.5	4,050.0	11.0
Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	24,758.5	28,808.5	28,808.5	4,050.0	11.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Información Nacional Estadística y Geográfica

El 16 de abril de 2008 se publica en el Diario Oficial de la Federación la "Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía" que crea el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en sustitución del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Para el PEC 2009 en el Ramo 40 se hizo una asignación presupuestal de un mil 6 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Ramo 40: Información Nacional Estadística y Geográfica (INEG)
(millones de pesos)

Vertiente/Programa/Componente	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica	-	1,006.0	1,006.0	n.a	n.a
Competitividad	-	1,006.0	1,006.0	n.a	n.a
Programa de Soporte	-	1,006.0	1,006.0	n.a	n.a
Censo General de Población y Vivienda 2010	-	322.8	322.8	n.a	n.a
Censos Económicos 2009	-	683.2	683.2	n.a	n.a

n.a. : No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

ANEXO

Vertientes y Programas Principales por Ramo

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Vertientes y Programas Principales por Ramo
(millones de pesos)

Vertiente/Programa Principal	Total	Ramos																	
		04	05	06	08	09	10	11	12	14	15	16	19	20	21	23	31	33	40
		SEGOB	SER	SHCP	SAGARPA	SCT	ECONOMÍA	SEP	SALUD	STPS	SRA	SEMARNAT	Aportac. a la Seg. Soc.	SEDESOL	SECTUR	Prev. Sal. y Econ.	T A	Aport. Fed.	INEG
TOTAL	235,858.4	400.0	75.0	10,917.9	70,961.7	9,443.7	932.5	25,622.2	15,515.6	157.7	4,219.7	22,492.0	6,200.0	36,261.5	135.0	1,783.4	926.0	28,808.5	1,006.0
Financiera	3,108.7	-	-	3,108.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,108.7			3,108.7															
Competitividad	57,887.3	-	-	-	53,331.7	-	932.5	-	-	-	2,347.7	-	-	134.4	135.0	-	-	-	1,006.0
2. Programa para la Adquisición de Activos Productivos	16,042.1				13,310.9		932.5				1,663.7				135.0				
3. Programa de Apoyos Directos al Campo	16,803.1				16,803.1														
4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	4,049.8				3,532.1						487.1			30.6					
5. Programa de Atención a Problemas Estructurales	13,117.9				13,117.9														
6. Programa de Sопorte	6,131.4			-	5,125.4														1,006.0
7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0				900.0														
8. Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	843.0				542.3						196.9			103.8					
Educativa	28,317.5	-	-	-	2,695.3	-	-	25,622.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9. Programas de Educación	28,317.5				2,695.3			25,622.2											
Medio Ambiente	13,923.9	-	-	-	5,990.7	-	-	-	-	-	-	7,933.2	-	-	-	-	-	-	-
10. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	13,923.9				5,990.7							7,933.2							
Laboral	1,775.0	400.0	-	-	-	949.3	-	-	-	157.7	-	-	-	268.0	-	-	-	-	-
11. Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	1,775.0	400.0				949.3				157.7				268.0					
Social	43,743.3	-	75.0	7,809.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,859.1	-	-	-	-	-
12. Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	43,743.3		75.0	7,809.2										35,859.1					
Infraestructura	51,979.4	-	-	-	-	8,494.4	-	-	-	-	-	12,893.1	-	-	-	1,783.4	-	28,808.5	-
13. Programa de Infraestructura en el Medio Rural	51,979.4					8,494.4						12,893.1				1,783.4		28,808.5	
Salud	21,715.6	-	-	-	-	-	-	-	15,515.6	-	-	-	-	6,200.0	-	-	-	-	-
14. Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	21,715.6								15,515.6					6,200.0					
Agraria	1,665.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,665.7	-	-	-	-	-	-	-
15. Programa para la Atención de Aspectos Agrarios	1,665.7											1,665.7							
Administrativa	11,742.0	-	-	-	8,944.0	-	-	-	-	-	1,872.0	-	-	-	-	-	926.0	-	-
16. Gasto Administrativo	11,742.0				8,944.0						1,872.0						926.0		

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Vertientes por Ramo

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
(millones de pesos)

VERTIENTES/RAMO	PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Total	204,000.0	214,492.4	235,858.4	31,858.4	10.3
Financiera	3,313.5	2,471.7	3,108.7	-204.8	-10.5
06 Hacienda y Crédito Público	3,313.5	2,471.7	3,108.7	-204.8	-10.5
Competitividad	53,290.0	47,305.8	57,887.3	4,597.3	3.6
06 Hacienda y Crédito Público ^{1./}	-	-	-	-	-
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	49,589.2	43,492.0	53,331.7	3,742.5	2.6
10 Economía	918.2	632.5	932.5	14.3	-3.1
15 Reforma Agraria	2,308.1	1,910.7	2,347.7	39.6	-2.9
20 Desarrollo Social	128.1	129.6	134.4	6.3	0.1
21 Turismo	135.0	135.0	135.0	0.0	-4.6
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía ^{1./}	211.4	1,006.0	1,006.0	794.6	354.1
Educativa	27,137.1	28,110.4	28,317.5	1,180.4	-0.4
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,442.2	2,488.2	2,695.3	253.1	5.3
11 Educación Pública	24,694.9	25,622.2	25,622.2	927.3	-1.0
Medio Ambiente	13,187.3	13,469.2	13,923.9	736.6	0.7
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,935.2	5,536.0	5,990.7	55.5	-3.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,252.1	7,933.2	7,933.2	681.1	4.4
Laboral	1,679.0	1,730.3	1,775.0	96.0	0.9
04 Gobernación	400.0	400.0	400.0	0.0	-4.6
09 Comunicaciones y Transportes	850.0	949.3	949.3	99.3	6.6
14 Trabajo y Previsión Social	111.0	113.0	157.7	46.7	35.6
20 Desarrollo Social	318.0	268.0	268.0	-50.0	-19.6
Social	33,184.7	42,043.3	43,743.3	10,558.6	25.8
05 Relaciones Exteriores	69.7	75.0	75.0	5.3	2.7
06 Hacienda y Crédito Público	7,270.4	7,309.2	7,809.2	538.8	2.5
20 Desarrollo Social	25,844.6	34,659.1	35,859.1	10,014.5	32.4
Infraestructura	41,972.3	43,796.0	51,979.4	10,007.1	18.2
09 Comunicaciones y Transportes	6,695.7	3,494.4	8,494.4	1,798.7	21.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	10,268.1	10,893.1	12,893.1	2,625.0	19.8
23 Previsiones Salariales y Económicas	250.0	600.0	1,783.4	1,533.4	580.7
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	24,758.5	28,808.5	28,808.5	4,050.0	11.0
Salud	18,943.8	21,515.6	21,715.6	2,771.8	9.4
12 Salud	12,643.8	15,515.6	15,515.6	2,871.8	17.1
19 Aportaciones a Seguridad Social	6,300.0	6,000.0	6,200.0	-100.0	-6.1
Agraria	1,248.0	1,554.1	1,665.7	417.7	27.3
15 Reforma Agraria	1,248.0	1,554.1	1,665.7	417.7	27.3
Administrativa	10,044.3	12,496.0	11,742.0	1,697.7	11.5
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,374.8	9,698.0	8,944.0	1,569.2	15.7
15 Reforma Agraria	1,879.3	1,872.0	1,872.0	-7.3	-5.0
31 Tribunales Agrarios	790.2	926.0	926.0	135.8	11.8

P: Proyecto A: Aprobado n.a. No aplica

Nota: El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, que transforma al INEGI en una nueva instancia con autonomía de gestión y atribuciones para medir la inflación en el país.

^{1./} Los recursos destinados para el INEGI en 2008 dentro del Ramo 06 SHCP, en el 2009 se asignan en el Ramo 40 INEG. Para fines de comparación el monto por 211.4 millones de pesos en 2008 para el INEGI en el Ramo 06 se coloca en el Ramo 40 INEG.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

PEC por Vertiente, Programa Principal, Ramo, Programa y Componente

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Programas
(millones de pesos)

Descripción		PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Vertiente	Programa Principal / Programa /Componente					
	Total	204,000.0	214,492.4	235,858.4	31,858.4	10.3
	1. Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,313.5	2,471.7	3,108.7	-204.8	-10.5
Financiera	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	3,313.5	2,471.7	3,108.7	-204.8	-10.5
	AGROASEMEX (Fondos de Aseguramiento de Microseguros)	1,000.0	1,000.0	1089.3	89.3	3.9
	FINANCIERA RURAL	1,163.5	990.0	998.9	-164.6	-18.1
	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)	-	-	178.7	178.7	n.a.
	Fondo de Capitalización e Inversión Rural (FOCIR)	300.0	234.7	234.7	-65.3	-25.4
	FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura)	850.0	247.0	607.0	-243.0	-31.9
	2. Programa para la Adquisición de Activos Productivos	16,260.0	12,080.9	16,042.1	-217.9	-5.9
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	13,673.7	10,060.9	13,310.9	-362.8	-7.1
	Gasto Federalizado (Alianza para el Campo en 2008)	13,673.7	6,320.9	9,570.9	-4,102.8	-33.2
	Agrícola	5,601.6	2,521.9	4,261.6	-1,340.0	-27.4
	Ganadero	2,546.5	1,371.0	1,954.0	-592.5	-26.8
	Pesca	1,225.6	491.0	748.2	-477.4	-41.8
	Desarrollo Rural	4,300.0	1,937.0	2,607.1	-1,692.9	-42.1
	Programas Estratégicos	-	3,740.0	3,740.0	3,740.0	n.a.
	Tecnificación de Riego y Agricultura Protegida	-	1,700.0	1,700.0	1,700.0	n.a.
	Trópico Húmedo	-	500.0	500.0	500.0	n.a.
	Recría Pecuaria	-	200.0	200.0	200.0	n.a.
	Acuicultura, Sustitución de Motores y Otros	-	540.0	540.0	540.0	n.a.
	Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)	-	800.0	800.0	800.0	n.a.
Competitividad	Ramo 10 Economía	918.2	632.5	932.5	14.3	-3.1
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	132.4	130.0	130.0	-2.4	-6.3
	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	690.3	487.5	787.5	97.2	8.9
	Microrregiones	80.0	-	-	-80.0	-100.0
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	15.5	15.0	15.0	-0.5	-7.7
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	1,533.1	1,252.5	1,663.7	130.6	3.5
	Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	611.0	295.4	668.3	57.3	4.4
	Programa de Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	922.1	957.0	995.5	73.4	3.0
Competitividad	Ramo 21 Turismo	135.0	135.0	135.0	0.0	-4.6
	Ecoturismo y Turismo Rural	135.0	135.0	135.0	0.0	-4.6
	3. Programa de Apoyos Directos al Campo	16,678.0	16,678.0	16,803.1	125.1	-3.9
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,678.0	16,678.0	16,803.1	125.1	-3.9
	PROCAMPO	16,678.0	16,678.0	16,803.1	125.1	-3.9

continúa...

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Programas
(millones de pesos)

Descripción		PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Vertiente	Programa Principal / Programa /Componente					
	4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,215.1	2,543.7	4,049.8	834.7	20.2
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,686.0	2,026.0	3,532.1	846.1	25.5
	Apoyo a Intermediarios Financieros	329.1	-	-	329.10	-100.0
	Garantías y Otros Apoyos	501.0	1,026.0	1,562.0	1,061.0	197.5
	Riesgo Compartido (Fondos de Garantía en 2008)	1,855.9	1,000.00	1,000.00	-855.9	-48.6
	Apoyo a Intermediarios Financieros	-	-	0.0	0.0	-
	Fondo para la Administración de Riesgos Agropecuarios (500.0 millones de pesos para sector pecuario y 471.1 para el sector agrícola)	-	-	970.10	970.1	n.a.
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	500.0	487.1	487.1	-12.9	-7.0
	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	500.0	487.1	487.1	-12.9	-7.0
Competitividad	Ramo 20 Desarrollo Social	29.1	30.6	30.6	1.5	0.3
	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	29.1	30.6	30.6	1.5	0.3
	5. Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	9,063.4	13,117.9	1,354.5	6.4
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	11,763.4	9,063.4	13,117.9	1,354.5	6.4
	Diesel Agropecuario y Marino y Gasolina Ribereña	2,964.1	2,964.1	2,964.1	0.0	-4.6
	Diesel Agropecuario	-	-	1,834.1	1,834.1	n.a.
	Diesel Marino	-	-	965.0	965.0	n.a.
	Gasolina Ribereña	-	-	165.0	165.0	n.a.
	Reconversión Productiva	351.6	651.6	651.6	300.0	76.8
	Apoyo al Ingreso Objetivo y la Comercialización	8,447.7	5,447.7	9,502.2	1,054.5	7.3
	6. Programa de Soporte	3,724.5	5,249.7	6,131.4	2,406.9	57.1
Competitividad	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	211.4	-	-	-211.4	-100.0
	INEGI ^{1/}	211.4	-	-	-211.4	-100.0
	Censo Agropecuario	211.4	-	-	-211.4	-100.0
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,513.1	4,243.7	5,125.4	1,612.3	39.2
	Sanidades e inocuidad	2,219.4	3,000.0	3,513.7	1,294.3	51.1
	Sistema Nacional de información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	83.7	-	134.0	50.3	52.8
	Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica, Innovación y Transferencia de Tecnología	880.0	913.7	1,013.7	133.7	9.9
	Innovación y Transferencia de Tecnología	880.0	-	-	-880.0	-100.0
	Planeación y Prospectiva	30.0	50.0	72.3	42.3	129.9
	Desarrollo de Mercados	-	25.0	47.3	47.3	n.a.
	Promoción de Exportaciones y Ferias	300.0	255.0	344.3	44.3	9.5
Competitividad	Ramo 40 INEG ^{1/}	-	1,006.0	1,006.0	1,006.0	n.a.
	Censo General de Población y Vivienda 2010	-	322.8	322.8	322.8	n.a.
	Censos Económicos 2009	-	683.2	683.2	683.2	n.a.
	7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	900.0	900.0	0.0	-4.6
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	900.0	900.0	900.0	0.0	-4.6
	Contingencias Climatológicas	900.0	900.0	900.0	0.0	-4.6

continúa...

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Programas
(millones de pesos)

Descripción		PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Vertiente	Programa Principal / Programa /Componente					
	8. Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	749.0	790.1	843.1	94.1	7.4
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	375.0	520.0	542.3	167.3	38.0
	Apoyo a Organizaciones Sociales	275.0	300.0	322.3	47.3	11.8
	Sistemas Producto (Organismos Territoriales en 2008)	100.0	220.0	220.0	120.0	109.9
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	275.0	171.1	196.9	-78.1	-31.7
	Apoyo a Organizaciones Sociales	275.0	171.1	196.9	-78.1	-31.7
Competitividad	Ramo 20 Desarrollo Social	99.0	99.0	103.8	4.8	0.0
	Conversión Social Ramo 20	99.0	99.0	103.8	4.8	0.0
	9. Programas de Educación	27,137.1	28,110.4	28,317.5	1,180.4	-0.4
Educativa	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,442.2	2,488.2	2,695.3	253.1	5.3
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	51.6	54.2	54.2	2.6	0.2
	Colegio de Posgraduados (COLPOST)	790.6	805.2	840.9	50.3	1.5
	Universidad Autónoma Chapingo (UACH)	1,600.0	1,628.8	1,800.1	200.1	7.3
Educativa	Ramo 11 Educación Pública	24,694.9	25,622.2	25,622.2	927.3	-1.0
	Educación Agropecuaria	4,176.7	4,575.0	4,575.0	398.3	4.5
	Programa Educativo Rural	155.3	55.8	55.8	-99.5	-65.7
	Universidad Antonio Narro	525.7	639.2	639.2	113.5	16.0
	Oportunidades	15,324.4	15,324.4	15,324.4	0.0	-4.6
	Desarrollo de Capacidades	4,512.8	5,027.8	5,027.8	515.0	6.3
	10. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	13,187.3	13,469.2	13,923.9	736.6	0.7
Medio Ambiente	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,935.2	5,536.0	5,990.7	55.5	-3.7
	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (para PEF 2009 incluye 100 para D.F.)	806.0	806.0	1,260.7	454.7	49.2
	Programa Ganadero (PROGAN)	4,200.0	4,200.0	4,200.0	0.0	-4.6
	Recursos Biotecnológicos y Biodiversidad	210.0	210.0	210.0	0.0	-4.6
	Bioenergía y Fuentes Alternativas	300.0	300.0	300.0	0.0	-4.6
	Pesca	419.2	20.0	20.0	-399.2	-95.4
Medio Ambiente	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,252.1	7,933.2	7,933.2	681.1	4.4
	Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural	1,874.1	2,509.1	2,509.1	635.0	27.7
	Áreas Naturales Protegidas	616.1	635.0	635.0	18.9	-1.7
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	181.2	185.4	185.4	4.2	-2.4
	Vida Silvestre	118.4	123.7	123.7	5.3	-0.3
	Desarrollo Regional Sustentable	180.0	210.0	210.0	30.0	11.3
	Programa de Empleo Temporal PET (Incendios Forestales)	113.0	113.0	113.0	0.0	-4.6
	Otros de Medio Ambiente	665.4	1,242.0	1,242.0	576.6	78.1
	Forestal (Incluye Proárbol)	5,378.0	5,424.1	5,424.1	46.1	-3.8

continúa...

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Programas
(millones de pesos)

Descripción		PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Vertiente	Programa Principal / Programa /Componente					
	11. Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	1,679.0	1,730.3	1,775.0	96.0	0.9
Laboral	Ramo 04 Gobernación	400.0	400.0	400.0	0.0	-4.6
	Fondo para el Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64	400.0	400.0	400.0	0.0	-4.6
Laboral	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	850.0	949.3	949.3	99.3	6.6
	Programa de Empleo Temporal (PET)	850.0	949.3	949.3	99.3	6.6
	Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	111.0	113.0	157.7	46.7	35.6
	Trabajadores Agrícolas Temporales	111.0	113.0	157.7	46.7	35.6
Laboral	Ramo 20 Desarrollo Social	318.0	268.0	268.0	-50.0	-19.6
	Programa de Empleo Temporal (PET)	318.0	268.0	268.0	-50.0	-19.6
	12. Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	33,184.7	42,043.3	43,743.3	10,558.6	25.8
Social	Ramo 05 Relaciones Exteriores	69.7	75.0	75.0	5.3	2.7
	Atención a migrantes	69.7	75.0	75.0	5.3	2.7
Social	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	7,270.4	7,309.2	7,809.2	538.8	2.5
	Atención a Indígenas (CDI) (CONADEPI en 2008)	7,270.4	7,309.2	7,809.2	538.8	2.5
Social	Ramo 20 Desarrollo Social	25,844.6	34,659.1	35,859.1	10,014.5	32.4
	Atención a la Población	25,844.6	34,659.1	35,859.1	10,014.5	32.4
	70 años y Más (Adultos Mayores de 70 años y Más en Zonas Rurales en 2008)	6,353.3	9,140.0	10,340.0	3,986.7	55.3
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (Microrregiones en 2008)	1,689.2	1,881.5	1,881.5	192.3	6.3
	Jornaleros Agrícolas	130.0	130.0	130.0	0.0	-4.6
	Vivienda Rural, (incluye "Tu Casa"-Rural), (en 2008 Vivienda Rural)	1,040.0	974.8	974.8	-65.2	-10.6
	Programa Alimentario para Zonas Marginadas (Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria en 2008)	3,000.0	948.6	948.6	-2,051.4	-69.8
	Programas Alimentarios	1,255.0	2,496.2	2,496.2	1,241.2	89.8
	Programa Alimentario a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	-	496.2	496.2	496.2	n.a.
	Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.a. de C.V.	-	2,000.0	2,000.0	2,000.0	n.a.
	Oportunidades	12,377.1	19,088.0	19,088.0	6,710.9	47.1
	13. Programa de Infraestructura en el Medio Rural	41,972.3	43,796.0	51,979.4	10,007.1	18.2
Infraestructura	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	6,695.7	3,494.4	8,494.4	1,798.7	21.0
	Infraestructura	6,695.7	3,494.4	8,494.4	1,798.7	21.0
	Caminos Rurales	6,695.7	3,490.0	8,490.0	1,794.3	21.0
	Telefonía Rural	-	4.4	4.4	4.4	n.a.
Infraestructura	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	10,268.1	10,893.1	12,893.1	2,625.0	19.8
	Infraestructura Hidroagrícola	4,538.1	5,364.3	7,364.3	2,826.2	54.8
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	230.0	219.1	219.1	-10.9	-9.1
	Programas Hidráulicos	5,500.0	5,309.7	5,309.7	-190.3	-7.9
Infraestructura	Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas	250.0	600.0	1,783.4	1,533.4	580.7
	Previsiones Salariales y Económicas	-	-	1,079.4	1,079.4	n.a.
	Apoyo para el Desarrollo y Mejoramiento Rural	-	-	704.0	704.0	n.a.
Infraestructura	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	24,758.5	28,808.5	28,808.5	4,050.0	11.0

continúa...

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Programas
(millones de pesos)

concluye

Descripción		PEF 2008	PPEF 2009	PEF 2009	Diferencia Absoluta 2008A-2009A	Variación Real 2008A-2009A (%)
Vertiente	Programa Principal / Programa /Componente					
	14. Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	18,943.8	21,515.6	21,715.6	2,771.8	9.4
Salud	Ramo 12 Salud	12,643.8	15,515.6	15,515.6	2,871.8	17.1
	Salud en población rural	12,643.8	15,515.6	15,515.6	2,871.8	17.1
	Oportunidades	3,168.5	3,168.0	3,168.0	-0.5	-4.6
	Desarrollo de Capacidades	55.4	528.8	528.8	473.4	810.7
	Sistema de Protección Social en Salud (SSPS)	9,419.9	11,818.8	11,818.8	2,398.9	19.7
Salud	Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	6,300.0	6,000.0	6,200.0	-100.0	-6.1
	Imss-Oportunidades	6,000.0	6,000.0	6,000.0	0.0	-4.6
	Seguridad Social Cañeros	300.0	-	200.0	-100.0	-36.4
	15. Programa para la Atención de Aspectos Agrarios	1,248.0	1,554.1	1,665.7	417.7	27.3
Agraria	Ramo 15 Reforma Agraria	1,248.0	1,554.1	1,665.7	417.7	27.3
	Atención de Aspectos Agrarios	1,248.0	1,554.1	1,665.7	417.7	27.3
	Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	1,182.7	1,136.8	1,226.1	43.4	-1.1
	Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	25.0	27.0	27.0	2.0	3.0
	Archivo General Agrario	40.3	390.3	390.3	350.0	824.1
	Fondo de Rescate de Tierras Rentadas Ejidales y Comunales	-	-	22.3	22.3	n.a.
	16. Gasto Administrativo	10,044.3	12,496.0	11,742.0	1,697.7	11.5
Administrativa	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,374.8	9,698.0	8,944.0	1,569.2	15.7
	Dependencia	4,048.7	4,480.0	4,480.0	431.3	5.6
	Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)	52.8	50.8	50.8	-2.0	-8.2
	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA)	9.3	1,608.2	108.2	98.9	1,010.1
	Fideicomiso Riesgo Compartido (FIRCO)	263.3	259.0	259.0	-4.3	-6.1
	Gasto Operativo	263.3	-	-	-263.3	-100.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,226.8	1,182.0	1,182.0	-44.8	-8.1
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA RURAL)	35.7	34.4	34.4	-1.3	-8.1
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (para PEF 2009 incluye obra pública de inspección)	665.6	614.9	1,240.3	574.7	77.8
	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	80.6	80.2	111.5	30.9	32.0
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)	11.7	11.8	11.8	0.1	-3.8
	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)	346.7	330.6	330.6	-16.1	-9.0
	Instituto Nacional de la Pesca (INPESCA)	234.3	240.5	240.5	6.2	-2.1
	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)	399.3	800.4	889.7	490.4	112.6
	Gasto Administrativo	-	-	800.4	800.4	n.a.
	Inspección, Vigilancia y Obra Pública	-	-	89.3	89.3	n.a.
	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	-	5.2	5.2	5.2	n.a.
Administrativa	Ramo 15 Reforma Agraria	1,879.3	1,872.0	1,872.0	-7.3	-5.0
	Dependencia	588.7	596.9	596.9	8.2	-3.3
	Procuraduría Agraria	763.6	768.8	768.8	5.2	-3.9
	Registro Agrario Nacional	527.0	506.3	506.3	-20.7	-8.3
Administrativa	Ramo 31 Tribunales Agrarios	790.2	926.0	926.0	135.8	11.8

n.a.: No aplica n.d.: No disponible.

Nota: Los totales pueden no sumar lo exacto debido al redondeo de las cifras.

1./ La "Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica" publicada en el Diario Oficial de la Federación del 16 de abril de 2008, crea el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en sustitución del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, SHCP.

Usos

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Usos
(millones de pesos)**

Concepto	Recursos Federalizados del Ramo 08 65% (1)	Aportación Concurrentes de las Entidades Federativas 35% (2)	Suma de los Recursos Concurrentes (3=1+2)	Recursos de Ejecución Directa de la CIDRS (4)	Total Usos 2009 (5=3+4)
TOTAL	10,648.7	5,733.9	16,382.7	14,008.5	30,391.2
RAMAS PRODUCTIVAS	7,523.6	4,051.2	11,574.8	9,597.0	21,171.7
Agave	76.2	41.0	117.3	89.7	207.0
Arroz	57.5	30.9	88.4	11.6	100.0
Café	221.2	119.1	340.3	659.7	1,000.0
Caña de azúcar	252.9	136.2	389.1	1,900.0	2,289.1
Caña de azúcar recursos concurrentes	252.9	136.2	389.1	0.0	389.1
Competitividad de la caña de azúcar	0.0	0.0	0.0	1,600.0	1,600.0
Seguridad Social cañeros	0.0	0.0	0.0	200.0	200.0
Otros apoyos del sector cañero	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Cebada	28.8	15.5	44.4	55.6	100.0
Cítricos	256.3	138.0	394.3	200.0	594.3
Competitividad para la comercialización de cítricos [agroindustria (1er trim.), comercialización (2do- 4to trim.)]	0.0	0.0	0.0	150.0	150.0
Apoyo a intermediarios financieros citrícolas	0.0	0.0	0.0	50.0	50.0
Recursos Concurrentes para Cítricos	256.3	138.0	394.3	0.0	394.3
Forrajes	52.5	28.3	80.8	0.0	80.8
Frijol	248.8	134.0	382.7	617.3	1,000.0
Frutales de clima templado	115.4	62.1	177.6	0.0	177.6
Hortalizas	637.9	343.5	981.4	0.0	981.4
Maíz	868.3	467.5	1,335.8	764.2	2,100.0
Oleaginosas	194.2	104.6	298.8	1.2	300.0
Trigo	97.0	52.2	149.3	0.0	149.3
Hule Natural	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Sorgo	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0

continúa...

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Programa Especial Concurrente (PEC)
Usos
(millones de pesos)

Concepto	Recursos	Aportación	Suma de los	Recursos de	Total Usos
	Federalizados del Ramo 08	Concurrentes de las Entidades Federativas	Recursos Concurrentes	Ejecución Directa de la CIDRS	
	65%	35%	(3=1+2)	(4)	(5=3+4)
	(1)	(2)			
Apicultura	107.9	58.1	166.0	100.0	266.0
PROGAN	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Otros	107.9	58.1	166.0	0.0	166.0
Bovinos carne	818.3	440.6	1,258.9	2,652.0	3,910.9
Sacrificio Rastros TIF	0.0	0.0	0.0	470.0	470.0
PROGAN	0.0	0.0	0.0	2,000.0	2,000.0
Otros	818.3	440.6	1,258.9	182.0	1,440.9
Bovinos leche	570.7	307.3	878.1	900.0	1,778.1
Fondo de estabilización para la comercialización de leche	0.0	0.0	0.0	400.0	400.0
PROGAN lechero	0.0	0.0	0.0	200.0	200.0
Programa de recría lechera	0.0	0.0	0.0	300.0	300.0
Otros (leche)	570.7	307.3	878.1	0.0	878.1
Caprinos	143.8	77.5	221.3	75.0	296.3
Carne	136.8	73.7	210.4	0.0	210.4
Leche	7.1	3.8	10.9	0.0	10.9
Sacrificio Rastros TIF	0.0	0.0	0.0	25.0	25.0
PROGAN	0.0	0.0	0.0	50.0	50.0
Ovinos	177.3	95.4	272.7	170.0	442.7
Sacrificio Rastros TIF	0.0	0.0	0.0	50.0	50.0
PROGAN	0.0	0.0	0.0	120.0	120.0
Otros	177.3	95.4	272.7	0.0	272.7
Ave carne	65.5	35.3	100.8	0.0	100.8
Huevo	6.5	3.5	10.0	0.0	10.0
Porcinos	181.5	97.7	279.3	780.0	1,059.3
Sacrificio Rastros TIF	0.0	0.0	0.0	480.0	480.0
Fondo de estabilización para la comercialización (porcinos)	0.0	0.0	0.0	300.0	300.0
Otros	181.5	97.7	279.3	0.0	279.3

continúa...

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Programa Especial Concurrente (PEC)

Usos
(millones de pesos)

Concepto	Recursos Federalizados del Ramo 08 65% (1)	Aportación Concurrentes de las Entidades Federativas 35% (2)	Suma de los Recursos Concurrentes (3=1+2)	Recursos de Ejecución Directa de la CIDRS (4)	Total Usos 2009 (5=3+4)
concluye					
Infraestructura de rastros y obradores TIF	78.1	42.0	120.1	179.9	300.0
Pesca y Acuicultura (incluye 1 MP para el Fondo del Pacífico)	805.8	433.9	1,239.6	160.4	1,400.0
Otros Productos (aguacate, mango, plátano, lechuguilla (ixtle), melón, piña, coco, zarzamora, fresa, tamarindo, hierbas finas, jamaica, alternativos, amaranto, hule, jatropa, sedicultura y sus sanidades y otros)	1,461.1	786.7	2,247.8	0.0	2,247.8
TEMAS ESTRATÉGICOS	3,125.1	1,682.8	4,807.9	4,411.5	9,219.4
Mecanización y equipamiento rural	46.6	25.1	71.8	228.3	300.0
Tecnificación de riego	0.0	0.0	0.0	800.0	800.0
Uso eficiente de energía agropecuaria	1.6	0.9	2.5	149.5	152.0
Equipamiento de agroindustria y centros de acopio	256.9	138.3	395.2	104.8	500.0
Fertilizantes	0.0	0.0	0.0	800.0	800.0
Instrumentos financieros para la adquisición de fertilizante	0.0	0.0	0.0	400.0	400.0
Compras consolidadas	0.0	0.0	0.0	300.0	300.0
Biofertilizantes	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Agricultura controlada	182.7	98.4	281.1	718.9	1,000.0
Modernización de la flota pesquera	20.2	10.9	31.1	0.0	31.1
Infraestructura	2.9	1.5	4.4	0.0	4.4
Productos orgánicos	0.0	0.0	0.0	50.0	50.0
Desarrollo rural	2,136.9	1,150.6	3,287.6	1,560.0	4,847.6
PESA	0.0	0.0	0.0	1,560.0	1,560.0
Obras de pequeña infraestructura	109.7	59.1	168.8	0.0	168.8
Otros de Desarrollo Rural	2,027.2	1,091.6	3,118.8	0.0	3,118.8
Otros temas	317.8	171.1	489.0	0.0	489.0
Otros general	159.4	85.8	245.3	0.0	245.3

Nota: De los 14 mil 8.4 millones de pesos, la SAGARPA aportará mínimo el 60.0 por ciento del monto de los recursos no concurrentes durante el ejercicio fiscal 2009.

PESA se dirige a: Oaxaca 375.0 MP, Guerrero 375.0 MP, Chiapas 375.0 MP, Puebla 160.0 MP, Morelos 100.0 MP, Hidalgo 75.0 MP, Edo. Méx. 75.0 MP, Veracruz, Sierra de Zongolica, 25.0 MP, y Tlaxcala y Tabasco sujetos a disponibilidad presupuestal.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del “Programa de Activos Productivos”

Nacional

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del "Programa Adquisición de Activos Productivos" 2009
 (millones de pesos)

Concepto	80% Gasto a Federalizar		
	Total*	70%	10%
Total	10,648.7	9,317.7	1,331.1
Programa para la adquisición de activos productivos	7,955.0	6,960.6	994.4
Agrícola	3,837.1	3,357.4	479.6
Ganadero	1,670.5	1,461.7	208.8
Pesca	652.8	571.2	81.6
Desarrollo Rural	1,794.6	1,570.3	224.3
Soporte	2,041.5	1,786.3	255.2
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	100.0	87.5	12.5
Innovación y transferencia de tecnología	303.5	265.5	37.9
Capacitación y servicios de asistencia técnica	691.4	605.0	86.4
Sanidades e inocuidad calidad	946.7	828.3	118.3
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	101.3	88.6	12.7
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	101.3	88.6	12.7
Uso sustentable de recursos naturales para la producción Primaria	551.0	482.1	68.9
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	422.2	369.4	52.8
Reconversión Productiva	128.8	112.7	16.1

(*) El monto total señalado corresponde al 80.0 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65.0 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas.

La aportación del 35.0 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 5 mil 733.9 millones de pesos.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Nacional Campo

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del "Programa Adquisición de Activos
Productivos Campo" 2009
 (millones de pesos)

Concepto	80% Gasto a Federalizar		
	Total*	70%	10%
Total	9,661.2	8,453.6	1,207.7
Programa para la adquisición de activos productivos	7,224.9	6,321.8	903.1
Agrícola	3,837.1	3,357.4	479.6
Ganadero	1,670.5	1,461.7	208.8
Desarrollo Rural	1,717.3	1,502.6	214.7
Soporte	1,865.1	1,632.0	233.1
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	99.8	87.3	12.5
Innovación y transferencia de tecnología	281.2	246.0	35.1
Capacitación y servicios de asistencia técnica	601.6	526.4	75.2
Sanidades e inocuidad calidad	882.5	772.2	110.3
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	87.3	76.4	10.9
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	87.3	76.4	10.9
Uso sustentable de recursos naturales para la producción Primaria	483.9	423.4	60.5
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	381.3	333.6	47.7
Reconversión Productiva	102.7	89.8	12.8

(*) El monto total señalado corresponde al 80.0 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 65.0 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas.

La aportación del 35.0 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 5 mil 202.2 millones de pesos.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Pesca y Acuicultura

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Recursos Presupuestales a Federalizar con las Entidades Federativas del "Programa Adquisición de Activos Productivos Pesca y Acuicultura" 2009
 (millones de pesos)

Concepto	80% Gasto a Federalizar		
	Total*	70%	10%
Total	987.5	864.1	123.4
Programa para la adquisición de activos productivos	730.1	638.8	91.3
Pesca	652.8	571.2	81.6
Desarrollo Rural	77.3	67.7	9.7
Soporte	176.4	154.3	22.0
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	0.2	0.2	0.0
Innovación y transferencia de tecnología	22.3	19.5	2.8
Capacitación y servicios de asistencia técnica	89.8	78.5	11.2
Sanidades e inocuidad calidad	64.1	56.1	8.0
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	14.0	12.2	1.7
Comités Sistema Producto Nacionales, Estatales y Regionales	14.0	12.2	1.7
Uso sustentable de recursos naturales para la producción Primaria	67.1	58.7	8.4
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	40.9	35.8	5.1
Reconversión Productiva	26.1	22.9	3.3

(*) El monto total señalado corresponde al 80.0 por ciento del gasto federalizado de la asignación total para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, y que representa el 6.0 por ciento del pari passu convenido con las Entidades Federativas.

La aportación del 35.0 por ciento por parte de la entidad federativa equivale a: 531.7 millones de pesos.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Bibliografía

- CIDRS 2007, *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, México 2007.
- DOF 2007, Secretaría de Gobernación, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Diario Oficial de la Federación México, 26 de septiembre de 2008.
- 2007, Secretaría de Gobernación, *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, Diario Oficial de la Federación México, 2 de febrero de 2007.
- 2007, Secretaría de Gobernación, *Ley de Planeación*, Diario Oficial de la Federación México, 13 de junio de 2003.
- 2007, Secretaría de Gobernación, *Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica*, Diario Oficial de la Federación México, 16 de febrero de 2008.
- 2007, Secretaría de Gobernación, *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, Diario Oficial de la Federación México, 28 de noviembre de 2008.
- 2007, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008*, Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, México, 13 de diciembre de 2007.
- 2008, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009*, Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, México, 28 de noviembre de 2008.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto 2009*, México 2008.

Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México 2007.

Presidencia de la República, *Propuesta de Ampliaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009*, México 2008.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012*, México 2007.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009*, México 2008.

Páginas Electrónicas

<http://www.sagarpa.gob.mx/>

<http://www.sedesol.gob.mx/>

<http://www.shcp.gob.mx/>



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LX Legislatura
Agosto de 2009

www.cefp.gob.mx

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Mario Alberto Salazar Madera

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Gabriela Duvignau Barrera